



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

ALUMNO: Gonzalo Daniel Giovannoni

LEGAJO: DIN00393

DIRECTOR: Santiago Canteras

2019

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer especialmente a mis *padres*, quienes me apoyaron y brindaron todo lo que me hizo falta durante los años de cursado.

A todos los *profesores* de la carrera por sus enseñanzas.

A mis *amigos* de toda la vida como también a los que brindó la facultad, ellos siempre han sabido darme una mano.

También agradecerles a los *trabajadores del canil* por abrirme sus puertas y recibirme siempre de la mejor manera.

A los *veterinarios* que de la mejor forma siempre respondieron a todas mis preguntas.

A mi *novia* que me motivo a realizar este proyecto y a mi *perra "california"*, que sin ella, este trabajo no se hubiese hecho.

Y especialmente me gustaría dedicarle este proyecto, de corazón, a todos los perros que todavía no encuentran un hogar, que pasan noches frías y tristes en las calles, que la pelean día a día para sobrevivir y que esperan ese día especial en ser adoptados por alguien.

RESUMEN

En el presente trabajo se plantea un problema habitual que se vive a diario en la Ciudad de Villa Carlos Paz y en otras tantas ciudades de nuestra provincia, que es la sobrepoblación de perros que viven en situación de calle.

Pensando en esta problemática es que se quiere ,desde este trabajo final de la carrera de Diseño Industrial presentar una propuesta alternativa para el actual Canil Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz. Para colaborar y brindar una solución que tendrá respuestas a largo plazo.

La problemática se plantea a partir de la existencia de un canil que tiene poca capacidad para albergar canes; infraestructura de materiales costosos, ya sea porque se necesita mano de obra calificada, mucho tiempo de construcción; y por qué además no es lo mejor para el bienestar de los animales, pasan mucho tiempo encerrado. En especial para los perros comunitarios que son los más sociables con los humanos como con otros de su misma especie.

A lo largo del trabajo se podrá ir viendo el proceso y desarrollo de la propuesta.

ABSTRACT

In the present work a common problem is solved daily in the city of Villa Carlos Paz and in other cities of our province, which is the overpopulation of dogs living in the street situation

Thinking about this problem is what I want from my final project of Industrial Design career. Present an alternative proposal for the current Municipal Canile of the city of Villa Carlos Paz. To collaborate and provide a solution that will have long-term answers.

It is talking about a dog that has little capacity to house dogs; infrastructure of expensive materials, either because it requires skilled labor, also requires a lot of time construction; It is not the best for the welfare of animals, they spend a lot of time locked up. Especially for community dogs that are the most sociable with humans as with others of the same species.

Throughout the work you can see the whole process and development of it.

ÍNDICE

Tema General:	8
Tema Particular:	9
Problemas	10
Planteamiento del Problema	11
Introducción	14
Justificación	16
Objetivo General:	17
Objetivos Específicos:	18
Hipótesis	19
Marco Metodológico	20
Marco teórico	22
Jerarquías en una "jauría"	23
Definición "Habitáculo"	25
Definición "Albergue"	29
Tipos de caniles	30
Materiales más utilizados para un canil	34
Villa Carlos Paz	30
Marco contextual	38
Condición geográfica	39
Condiciones climáticas	39

Eje 1: El Canil Municipal de Villa Carlos Paz	40
Instalaciones del canil	42
Móvil de vacunación y castración	46
Eje 2: Perros callejeros	47
Historia del perro callejero	47
Enfermedades más comunes	48
Parásitos internos	48
Parásitos externos	49
Enfermedades de piel	51
Enfermedades virales	52
Temperatura ideal	56
Comunicación canina	57
Comunicación visual	57
Comunicación auditiva	57
Comunicación olfativa	58
Necesidades básicas del perro	59
Eje 3: Proceso del producto	60
Programa de diseño	61
Propuestas para levantar el habitáculo del suelo	67
Guía para las dimensiones del habitáculo	70
Posturas caninas	72
Dimensiones de alternativas	73

Concepto básico	75
Propuesta de diseño	76
Conclusión	77
EJE 4: Diseño final	78
Materiales utilizados	85
Dimensiones generales	87
Bibliografía	91
Anexo	95

Tema General:

- Albergue y canes

Tema Particular:

- Diseño de Habitáculos complementarios en las instalaciones del Canil municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Problemas

- La escasa capacidad de alojamiento del Canil municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz.
- Inconvenientes que tienen los ciudadanos debido a los perros callejeros
- La baja calidad de vida de los perros en situación de calle.

Planteamiento del Problema

La superpoblación de perros en situación de calle en la ciudad de Villa Carlos Paz se plantea como un hecho problemático, ya que dichos animales deambulan libres por las calles, esto no solo impacta en su calidad de vida sino que también ocasionan inconvenientes a la ciudadanía como disturbios, accidentes, enfermedades, entre otros. Desde este trabajo se plantea sólo solucionar el problema de capacidad de infraestructura del albergue Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, pero se piensa que para que la solución sea integral se debería acompañar con concientización y educación sobre la tenencia responsable de mascotas.

En este sentido, es importante para el abordaje del tema propuesto preguntarse: *¿Cómo han actuado las autoridades municipales, provinciales y la comunidad frente a esta problemática?, ¿Han planteado alguna solución para disminuir el número de perros en situación de calle en la ciudad?*

Son varios los sectores de la sociedad que hoy colocan y mantienen el tema de la problemática como un asunto de relevancia e impacto y responsabilidad social. Entre estos sectores se encuentran ciudadanos, centros vecinales, y distintas Organizaciones no Gubernamentales que declaran su compromiso frente a esta problemática, tratando de conseguir para estos perros una mejor calidad de vida, un trato digno y su retiro de las calles.

Por su parte el municipio de Carlos paz inauguró en el año 2014 el primer Canil municipal de la ciudad, debido a la cantidad de turistas que Carlos Paz recibe por año y a la sobrepoblación animal que deambulan libre por la ciudad. Este lugar realiza dos grandes acciones, la primera, albergar perros callejeros y la segunda es la concientización en la comunidad, brindando castraciones, vacunaciones gratuitas y fomentando la adopción. Más allá de todo este trabajo no se ha podido disminuir el número de perros en situación de calle en la ciudad, dado que muchas personas abandonan animales, otros se pierden y muchos de ellos no logran ser ubicados en un hogar responsable.

Desde el Canil Municipal se controlan y previenen diferentes enfermedades, les brindan vacunación y cuidados en el caso de que alguno haya sufrido un accidente. A su vez brindan información sobre tenencia responsable, enfermedades y también cuentan con un sistema de adopción. De todas maneras la infraestructura del canil es limitada, por lo cual no pueden albergar a muchos perros o bien los albergan pero no de una manera cómoda y saludable.

Frente a todo lo mencionado anteriormente y focalizando en este problema urge preguntar: *¿Qué solución puede brindarse desde el diseño industrial para mejorar la disponibilidad de lugares para perros en el albergue canil municipal de Villa Carlos Paz? ¿Habrá posibilidad de contener a todos o a la gran mayoría de los perros en situación de calle de los espacios públicos?; ¿Cómo mejorar la calidad de vida de aquellos perros que duermen en la intemperie con bajas temperaturas, mal alimentados e hidratados, y que, a su vez son más propensos a enfermedades o la muerte por choques automovilísticos?*

Desde este trabajo se cree importante localizar a través de una cartografía las zonas turística y de mayor cantidad de jaurías. Es por eso que se recurrió a una de las encargadas del canil para que pusiera en conocimiento las ubicaciones exactas de las jaurías que más problemas conlleva.



Imagen mapa: Ubicación de las principales jaurías de canes comunitarios en la Ciudad de villa Carlos paz

A. Canil Municipal

B. Zona “Cerro de la Cruz”: Hay aproximadamente 5 perros entre macho y hembras. Esta es una zona muy concurrida por turistas y deportistas de montaña.

C. Zona Terminal: Aproximadamente son 6 los perros entre machos y hembras, que viven en la terminal. Se dificulta el paso de la gente en especial en las horas pico donde la gente va y regresa de trabajar y en épocas vacacionales (Julio/Diciembre a Marzo)

D. Zona Centro: Aproximadamente son 10 entre machos y hembras. Son los perros que más problemas traen por el flujo continuo de gente que deambula por el centro.

A estos animales se los conoce por correr a los autos y motocicletas. **E. Costanera: zona restaurantes:** Aproximadamente son 5, entre hembras y machos. Estos animales son reconocidos por el canil como los más salvajes de la Villa. Es una zona muy concurrida los fines de semana en especial los domingos. Se dificulta cuando la gente sale hacer actividades, como correr, caminar, andar en bicicleta pasear a sus mascotas, etc.

F. Costanera: zona área de deportes: Aproximadamente son 5.. Es un lugar donde circula mucha gente en bicicleta, caminando, corriendo etc. Es muy común ver a la gente disfrutar en la tarde tomando mates, pasando la tarde con amigos, familias. Más allá del peligro que puede llegar a ocasionar estos animales, otro problema grave es la suciedad que estos generan; rompen bolsas, orinan y defecan en el mismo lugar donde se sienta y come la gente.

Introducción

El presente trabajo está enmarcado en el proyecto final de grado de la carrera de Diseño Industrial. Es desde aquí y desde la aplicación de los conocimientos recibidos, en el transcurso de estos años de cursado, que se plantea una respuesta a una problemática concreta. Se está hablando, por un lado, los perros en situación de calle, las malas condiciones de los mismos y la escasa infraestructura del Canil Municipal de Villa Carlos Paz y , por otro lado de lo que se propone como respuesta, en este caso diseñando un habitáculo para canes.

Si bien no se cuenta con una cifra exacta de cuántos son los perros que deambulan libres por las calles de Villa Carlos Paz, si se puede conocer un estimativo de cuanto de ellos se encuentran en esta situación gracias a la información brindada por Sofía Masera, encargada del Canil Municipal. Ese estimativo plantea una cifra entre 1500 y 2000 perros callejeros. Muchos de ellos son consecuencia del abandono por parte de sus dueños. Esta situación los expone a enfermedades, al deterioro en su calidad de vida y se van convirtiendo en seres que provocan tumultos en la vía pública. Todo ello también se convierte en un riesgo y molestias para los ciudadanos ya que pueden contraer enfermedades zoonóticas por mordeduras y ataques.

Entonces, como se mencionó en el comienzo de este apartado el problema a resolver con urgencia es poder optimizar el espacio que tiene el canil municipal aumentando su capacidad de albergue para darles la oportunidad a perros en situación de calle. Esto que se plantea, por un lado, responde de manera inmediata a la problemática. Por otro lado, al brindarle una buena atención y seguimiento a los canes, se tendría un impacto directo a futuro ya que mejoraría la calidad de vida del animal como también el de la comunidad.

Desde este proyecto no se busca crear un nuevo albergue para canes sino mejorar el que ya se encuentra en la ciudad de Villa Carlos Paz. Esta mejora apunta a aprovechar de manera eficaz el espacio actual del Canil, haciendo un sistema de módulos para instalarlos en el predio.

Justificación

La importancia de este proyecto radica en mejorar el servicio que brinda el Canil Municipal, a través de habitáculos para que aquellos canes que se encuentren en situación de calle puedan ser albergados de manera óptima, respetando que se cumplan todas las necesidades básicas del perro. Este sistema que se propone *tendrá un impacto positivo en el poder disminuir el porcentaje de perros que viven libres por las calles*, con lo cual se podrán prevenir posibles ataques y enfermedades hacia las personas, y por otra parte proteger a los canes de posibles accidentes.

Aproximadamente el diez por ciento del total de los canes en situación de calle lo conforma el grupo de “*perros comunitarios*”. Estos se encuentran sin dueños pero la misma comunidad los ayudan dándoles alimento, agua y algunas veces algún tipo de refugio temporal hecho de cartón u otro material. Incluso algunos comerciantes del centro de la ciudad, cuando las temperaturas fueron bajas, han dejado dormir al animal dentro de sus locales. Cabe destacar que estos perros son sociables y no presentan conductas agresivas a las personas como a otros animales. De todas formas no es un justificativo para que estos canes vivan en estas condiciones.

Objetivo General:

- Mejorar la salud pública de la ciudad de Villa Carlos Paz mediante el retiro y alojamiento de mayor cantidad de canes comunitarios.
- Mejorar la calidad de vida de los canes comunitarios.

Objetivos Específicos:

-Diseñar habitáculos complementarios para el canil Municipal de Villa Carlos paz, con fin de aumentar su capacidad de alojamiento de perros comunitarios y proveyendo una mejor atención al animal.

- A menor porcentaje de perros en la calle disminuyen las probabilidades de inconvenientes como ataques y contagio de enfermedades hacia los seres humanos, accidentes automovilísticos y como consecuencia mejora de la calidad de salud pública.

Hipótesis

El disponer de un equipamiento habitacional modular, apilable, desarmable, higiénico, ligero, optimizará y flexibilizará el uso del espacio del canil, logrando un incremento a la necesidad de la capacidad de alojamiento.

Cada habitáculo tendrá la capacidad de resistir la humedad y las bajas temperaturas del invierno, permitiendo que los perros en situación de calle puedan vivir de forma digna, segura y confortable, hasta que puedan ser adoptados, mejorando así su calidad de vida.

Marco Metodológico

Para este trabajo se decidió utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, para poder extraer de cada uno lo que se adecua mejor a este trabajo. En un primer momento se piensa utilizar lo cualitativo para poder comprender el significado de la situación/ problema en relación a los perros en situación de calle y acciones de los participantes, el contexto social, el de las instituciones que colaboran. Así como también poder ver el proceso, por el cual tienen lugar los acontecimientos y acciones.

En un segundo momento, se introducen técnicas de carácter cuantitativo. Las mismas presentan una lógica deductiva que se interesa por probar las hipótesis y así aportar evidencias a favor de las primeras. Este enfoque tiende a la búsqueda de un conocimiento comprobable, medible y replicable que puede realizar la generalización de los resultados de la investigación. (Avendaño. M. 2006, p.46)

Se utilizarán las siguientes técnicas:

Entrevistas Grupales: en este tipo de entrevistas se trata de hacer transmitir opiniones individuales bajo la presión del grupo sin que el grupo intervenga durante la intervención de alguno de los miembros.

Entrevistas focalizadas o en profundidad: El rasgo característico de este tipo de entrevista es la inexistencia de preguntas previamente establecidas y estandarizadas. El entrevistador cuenta con un guión flexible de las principales variables que les interesa conocer y dispone de amplia libertad para “llevar adelante” la entrevista.

Las entrevistas se realizarán a veterinarios, empleados del Canil Municipal, y a las personas encargadas de las organizaciones encargadas de la protección animal de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Encuestas: Aquí se brindan conjunto de preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigidas a una muestra de población, que se considera por

determinadas circunstancias funcionales al trabajo, representativa de esa población, con el objetivo de conocer la opinión de la gente sobre la temática del presente trabajo. Título: Encuesta. Sitio: Definición ABC. Fecha: 15/12/2008. Autor: Florencia Ucha. URL: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/encuesta.php>

Las encuestas serán elaboradas desde Google y redactadas con preguntas específicas, las mismas se enviarán a través de mail o redes.

Análisis de Datos: El análisis de contenido involucra la sistematización y la clasificación de datos, este análisis tiene como objetivo otorgarle sentido a los datos recolectados a través de las entrevistas, observaciones y resaltar los descubrimientos que sean importantes.

Una de las principales fuentes de búsqueda serán los artículos periodísticos que traten el tema, documentos/papers de Internet donde se puedan recolectar datos e información de toda la gente que ha realizado trabajos para proteger a los perros durante el invierno, o algún tema que se vincule a este trabajo y temática.

La información obtenida permitirá llevar a cabo un diseño de habitáculo para canes en situación de calle, adecuándose a las necesidades de estos animales y del espacio físico del actual Canil Municipal de Villa Carlos Paz.

Marco teórico

En el presente trabajo se hace hincapié en los perros que se encuentran en situación de calle. Entonces, para poder entender a estos protagonistas caninos y realizar un buen proyecto de habitáculo, es necesario acercarse y ver cómo son sus comportamientos, el tipo de vida que deben llevar, qué es lo que hacen, cómo se comportan entre ellos, y como así también explicar qué son los caniles y habitáculos que tipos existen hoy en día.

En primer lugar, si se habla de conjunto de perros que habitan en las calles de la ciudad, es necesario adentrarse al concepto de “jauría”, que es definida según la real academia Española como “conjunto de perros que participan en una cacería o que realizan juntos alguna actividad” (Diccionario de la lengua española, 2005, Recuperado de:<http://www.wordreference.com/definicion/jaur%C3%ADa>)



Imagen libre de google: Jaurías. Consultado el 03/05/2019

Dentro de cada una de ellas existen los niveles jerárquicos. Qué están dadas por “*el líder, también llamado Alfa*”, es el perro con más confianza y al que todos respetan. El “*dominante también conocido por beta*”, es el perro más violento de la jauría. Siempre busca a los perros subordinados para mostrarse más poderoso. Y por último en la base de la pirámide se encuentran los “*sumisos, también conocido como gama*”. Son aquellos perros que no buscan violencia y que si alguien los ataca muestran signos de miedo, tirándose al piso con las patas para arriba. Mostrándose totalmente indefensos.

Jerarquías en la jauría

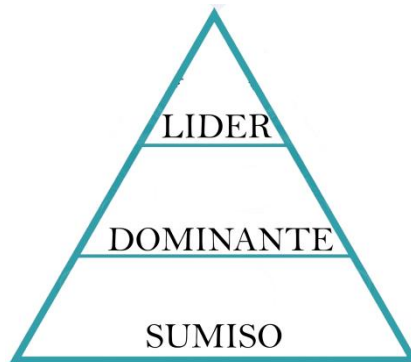


Imagen ilustrativa. Forma piramidal de la jerarquía canina.

Perro Líder	Perro Dominante	Perro Sumiso
No se hace referencia al perro más malo o más violento sino todo lo contrario. Es el perro que guía al resto.	Generalmente es el perro que busca imponerse con violencia sobre el subordinado.	No presenta signos de violencia. Por lo general es el perro con más inestabilidad emocional de la jauría.
		

<ul style="list-style-type: none"> -Postura Alta, rígida, orejas hacia arriba o adelante, cola hacia arriba -Mira fijamente -Presenta mucha confianza -No se muestra violento -Guía la jauría -Los demás perros le muestran respeto 	<ul style="list-style-type: none"> -Expone los dientes -Puede morder el hocico del perro sumiso, forzándolo hacia el suelo. -Cabeza siempre por encima del oponente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cabeza más baja que las caderas. -Cola baja entre las piernas -Evitan el contacto directo con los ojos -Ante amenazas dejan caer su cuerpo poniendo las patas para arriba y orejas caídas.
---	---	--

(Debra Horwitz, Daniel Mills y Sarah Heat.(2005) p. 24 Cap. 2) ¹


Tomar conocimiento sobre las jerarquías de las jaurías no impactará de forma directa sobre el proyecto que se plantea en este trabajo, desde aquí solo se focalizará en el diseño del habitáculo y no en el modo en el que se organizar, al grupo canino. Esta tarea deberá ser llevada a cabo por los encargados del canil, siendo ellos los responsables de manejar el área de habitáculos con los tipos de perros que ellos consideren que estén dentro. De todas maneras se cree pertinente explicar qué comportamientos optan estos perros.

¹“Manual de comportamiento de pequeños animales”

Como se explicó anteriormente es importante en este trabajo dar a conocer los conceptos básicos para comprender la temática de este proyecto, por ende es necesario darle una definición al concepto de habitáculo, (muy parecido a refugio, albergue canil, entre otros)

La Real academia Española define habitáculo, como recinto de pequeñas dimensiones destinado a ser ocupado por personas o animales. En este caso, estaría destinado al uso exclusivo para canes. Un habitáculo puede usarse para el transporte de mascotas o simplemente para que el perro pueda pasar la noche ahí. Sirve como medida de refugio ya se de forma permanente o transitoria.

En el mercado se pueden observar varios tipos de habitáculos. A continuación se muestran algunos habitáculos caniles con sus ventajas y desventajas, ya sea por tamaño, materiales con los que están hechos, funcionalidad, entre otros.

IMAGEN	¿QUE ES?	PRO	CONTRAS
	<p>“Igloo Indigo”</p> <p>Habitáculo tipo iglú.</p>	<p>-Al no tener ángulos rectos, mantiene mejor la temperatura del animal.</p>	<p>- Difícil de transportar y mover.</p>



“Underground Dog House”

La idea consiste en enterrar el habitáculo debajo de la tierra, dejando a la vista solamente el acceso de entrada.

-Al estar enterrado ofrece una buena temperatura tanto en invierno como en verano.

- Se puede inundar por lluvias
- Se puede llenar de insectos u otros animales peligrosos para el perro.
- Difícil de higienizar
- Requiere de un trabajo pesado, previo a la instalación



“Polironeshop Argo”

Habitáculo ideal para remolcar a tu perro con la bicicleta con mayor seguridad.

-Material de tela. Difícil de higienizar

-No sirve para albergar al perro. Es solo un habitáculo de recreación.



“Habitáculo convencional de plástico”

Pueden venir de diferentes tipos de materiales: Plástico, madera, etc

-Fácil de higienizar

- No tiene puerta
- No se mantiene la temperatura corporal del animal.
- Por lo general viene de una sola pieza (difícil de mover, transportar)

	<p>“Habitáculo para transporte”</p> <p>Sirve principalmente para poder transportar al animal. Ya sea en avión, auto, etc</p>	<p>-Al ser de un material plástico, es fácil limpiarlo e impedir la propagación de bacterias, hongos, enfermedades, etc</p>	<p>-Espacio muy reducido, impidiendo la movilidad del animal.</p> <p>-No sirve para viajes largos.</p>
	<p>“Dogparker”</p> <p>Habitáculo inteligente desarrollado en New York. Función principal: Dejar al animal protegido en la calle, liberando a su dueño de poder entrar a locales, negocios, entre otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propio sistema de ventilación - Cuenta con sensores para controlar el estado del habitáculo. - Mantiene buena temperatura. - 	<ul style="list-style-type: none"> -Solo es posible usarlo, teniendo un celular “smart”. -Requiere pagar una tarifa anual y por cada vez que se lo utiliza. -Se necesita conexión a internet para ver cómo está el perro.



“Dog Palace”

Habitáculo desarmable con un sistema de panel solar para la ventilación y calefacción (opcional)

- Fácil de armar
- Sistema de ventilación con panel solar.
- Sistema de calefacción con panel solar.
- Puerta rebatible para la entrada y salida del animal

-Requiere solamente de la energía solar para el funcionamiento de la ventilación y calefacción



“Petris Dog Shelter”

Inspirado en el juego tetris. Diseñado especialmente para los perros de la calle.

- Fácil de armar
- Materiales higiénicos y ligeros.

-Es un concepto para colocarlo en espacios públicos. Eso por ordenanza no está permitido en Carlos Paz.

Otra definición que se puede dar a conocer es lo que la Real Academia Española define “*albergue*” como lugar de resguardo o alojamiento para personas o animales (en el caso que sea albergue destinados para perros, se lo puede llamar “albergue canil”).

Lo define, también, como un hogar temporal para animales desamparados hasta que se consigue para ellos una familia definitiva. Como sostiene también *Daiana Oliver* que estas entidades privadas sin fines de lucro, trabajan por el bienestar del animal, contando con un espacio físico preparado para poder acoger un número limitado de animales sin dueño y cuyo objetivo principal es el de lograr las adopciones brindándoles a los animales una segunda oportunidad. Diana Oliver (2017) Recuperado de: (<https://www.webconsultas.com/mascotas/convivir-con-mascotas/como-funcionan-los-albergues-de-animales>)

Existen diversos tipos de caniles, ya sea *por tamaños* (dependiendo del tiempo que se desee alojar al perro) *funcionalidad* (cada canil tiene su forma de organizarse, dependiendo mucho de la arquitectura del lugar y de cómo está organizado los módulos), *tipos de materiales*, entre otros.

Los más comunes son los caniles para perros que poseen una estructura de concreto y están encerrados por alambrado; en cuanto al techo, el mismo suele ser de chapa, también con una estructura de madera pero debemos decir que dependiendo del lugar en el cual se construya, varía el diseño.

Caniles	Materiales	Pro	Contras
	<ul style="list-style-type: none"> -Malla metálica -Chapa -Caños estructural 	<ul style="list-style-type: none"> -Duradero -Se puede observar a los animales a simple vista. -Espaciosas 	<ul style="list-style-type: none"> -Se requiere gente con experiencia para construir el refugio. -No son trasladables -Requieren mucho tiempo de construcción. -Se usan materiales caros -Perros permanecen encerrados
	<ul style="list-style-type: none"> -Caño estructural -Chapas -Mallas metálicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Duradero -Se puede observar a los animales a simple vista. -Espaciosas 	<ul style="list-style-type: none"> -No se utilizan materiales reciclables -Materiales caros -Requiere mucho tiempo de fabricación. -Mala elección de material: La chapa puede quemar en verano. -Perros permanecen encerrados

	<ul style="list-style-type: none"> -Caño estructural -malla metálica -Chapas galvanizadas 	<ul style="list-style-type: none"> -Duradero -Se puede observar a los animales a simple vista. -Espaciosas 	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales caros -pesados -Difícil de modificar -Los perros están aislados, sin contacto con otros animales. -No aislados de sonidos -Perros permanecen encerrados
	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema de cucas plásticas -Caños estructurales -Alambrado 	<ul style="list-style-type: none"> -Se puede trasladar -Cucas individuales 	<ul style="list-style-type: none"> -Si el perro se encuentra dentro de la cucha, es difícil saber lo que está haciendo. Si está enfermo. -Cucas grandes -No apilables. -Ocupan mucho espacio. -Incómodas para trasladar



- Ladrillos
- Cemento
- Caños estructurales
- Malla metálicas
- Chapa

- Duradero
- Se pueden ver los perros a simple vista
- Seguro


- Cuesta mucho construirlo.
- Requiere gente con experiencia
- Difícil de modificar
- Difícil de trasladar
- Cabinas para muchos perros.
- Perros permanecen encerrados



- Ladrillos
- Cemento
- Caños estructurales
- Alambrado




- Duradero
- Facilidad para ver los perros
- Seguro

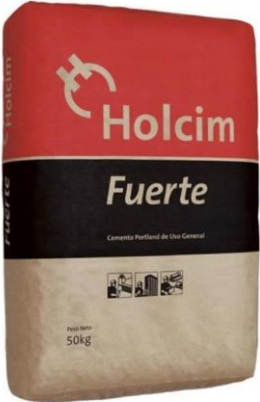

- Cuesta mucho construirlo.
- Difícil de modificar
- Difícil de trasladar
- Cabinas para muchos perros
- Perros permanecen encerrados

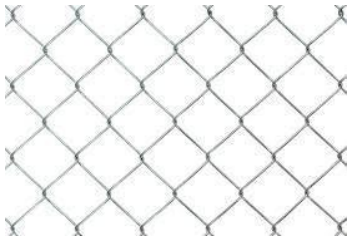
	<ul style="list-style-type: none"> -Bloques de hormigón -Revestimiento de cemento -Piso de hormigón -Cerrado con alambrado 	<ul style="list-style-type: none"> -Duradero 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco higiénico -No retiene la temperatura del perro -No cuenta con un sistema de ventilación. -Requiere mucho tiempo para su construcción
---	--	---	---

Según estos albergues caniles se puede observar que todos son parecidos en cuanto a los tipos de materiales que se usan para su construcción. Según lo visto se utilizan, ladrillos, bloques de hormigón, cemento, caños estructurales, mallas metálicas para los alambrados, entre otros. Estos son materiales que necesitan de un personal con conocimientos en las obras. Estas construcciones también demandan mucho tiempo lo que resultan ser no prácticos a la hora querer ampliar las instalaciones. Se observa que no utilizan materiales higiénicos. Son materiales rugosos, porosos y difícil de limpiar; por lo que se puede generar bacterias, hongos y enfermar a otros canes. También es importante destacar que todos estos caniles el espacio es limitado impidiendo que el perro pueda desarrollar sus actividades.

A continuación se listan alguno de los materiales más utilizados con sus ventajas y desventajas:

	Materiales	Pro	Contras
	Ladrillo	<ul style="list-style-type: none"> -Duraderos - Cuando se juntan con cemento se hace una estructura muy resistente 	<ul style="list-style-type: none"> -Como material es muy frágil. -Se requiere de mucho tiempo para la construcción de una pared
	Bloque de hormigón	<ul style="list-style-type: none"> -Resistentes -Duraderos 	<ul style="list-style-type: none"> -Pesados Se requiere de mano de obra especializada para la construcción con este material.
	Caños estructurales	<ul style="list-style-type: none"> -Resistentes -Duraderos 	<ul style="list-style-type: none"> -Son difícil de transportar - Requieren de soldaduras.

		- Variedad de diámetros y espesores	- Mano de obra especializadas
	Cemento	<p>- Junto con Agua, arena y grava se obtiene el hormigón: un material sumamente usando en la construcción.</p> <p>- Fuerte</p> <p>- Duradero</p>	- Requiere de mano de obra especializada
	Chapa Galvanizada	- No se oxida	<p>- Material no aislante</p> <p>- Requiere personal calificado para la instalación</p>

	<p>Malla Ciclónica de acero galvanizada.</p> <p>“Alambrado”</p>	<p>- Variedad de tamaños y espesores.</p> <p>-Sirve muy bien para hacer corrales, y dividir las áreas de los caniles.</p>	<p>-Requiere de mano de obra calificada para la instalación</p>
---	---	---	---

Como se mencionó en la parte anterior, es importante tener en cuenta *los pasos y tiempo* que implica realizar una construcción. El presente proyecto busca reducir tiempos además que no se deba contar con un personal calificado. En este sentido el Arquitecto Luciano Isola, postula cuales son en simples pasos lo que se deben seguir para una construcción en general:

1. Se necesitara un Agrimensor, para hacer un análisis de suelo. Esto incluye medidas del terreno, desniveles, entre otros.
2. Se prepara el terreno: se limpia y se nivela.
3. Se hace un replanteo del terreno formando un corral (con tanza, hilo) delimitando la ubicación de los muros.
4. Se hace la cimentación (base del canil). Se construye con hormigón y hierro.
5. Una vez nivelado el cimientto con el terreno, se empieza apilar ladrillo por ladrillo hasta obtener la altura que se necesita.
6. Cuando se termina de levantar las paredes se encadenan con las columnas de las esquinas y es ahí una vez que se puede empezar hacer la loza (techo de las cuchas)
7. Una vez que se termina por completo la estructura se hace un revoque con cemento (agua, arena y cemento) para darle una terminación a la construcción

8. Colocar las columnas con la malla, delimitando el perímetro y agregarle la puerta.



Imagen 1. La foto corresponde a 2 módulos del canil de VCP. Tomada el día 15/04/2019

El tiempo estimado para la construcción de un módulo del canil de Villa Carlos paz, entre dos empleados es de 32 horas neto de trabajo, aproximadamente. (ver imagen 1)

Se entiende por “módulos del canil” a una construcción de una sección que se repite de forma regular por todo el canil municipal.

Según la arquitecta Elena Arnedo Calvo, en su tesis doctoral, afirma que la repetición regular, se caracteriza por estar conformada por una serie de módulos (volúmenes o componentes individuales, que uniéndose se obtiene una unidad), que se asocian o se combinan entre sí, siguiendo unas leyes internas constantes para obtener un patrón extensivo dotado de pautas de repetición, que los elementos tengan una relación y una buena armonía en la combinación de los módulos. No solo con sus partes si no con el entorno que lo rodea. (Elena Arnedo Calvo (2016) p. 18. Recuperado de: http://oa.upm.es/43729/1/ELENA_ARNEDO_CALVO_01.pdf)

Villa Carlos Paz

La ciudad de Carlos Paz, es una de las más importantes de Argentina, donde se concentran actividades de servicios y la mayor infraestructura turística de la provincia de Córdoba. Según el último censo de población se registraron de 75 mil habitantes, siendo la tercera ciudad más poblada de Córdoba.

Villa Carlos Paz es una ciudad turística ubicada al noroeste de la provincia de Córdoba, Argentina, en la región de las Sierras de Córdoba, más precisamente dentro del departamento de Punilla, junto al dique San Roque. Es el centro turístico más importante de la provincia de Córdoba y uno de los más importantes del país.

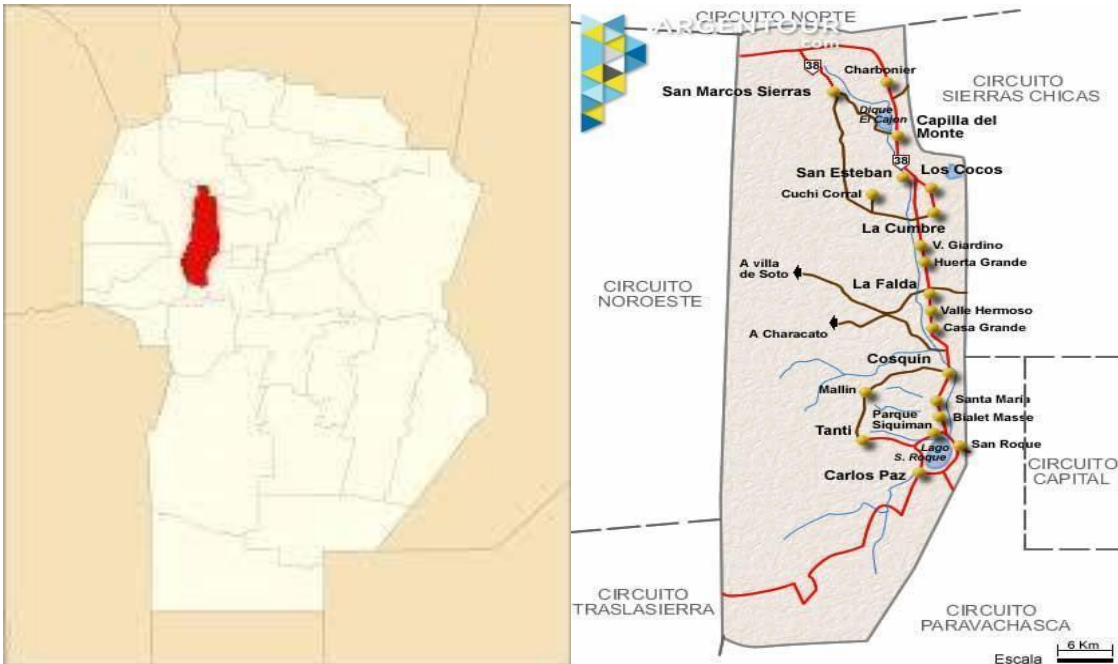


Imagen 2: Ubicación geográfica del departamento Punilla en la provincia de Córdoba. Recuperada en google

Imagen 3: Ubicación de la ciudad de Villa Carlos Paz dentro del departamento Punilla (Córdoba) Recuperada en Google

Condición geográfica

La ciudad de Villa Carlos Paz ocupa una superficie de 2663 hectáreas. Su altitud es de unos 666 metros sobre el nivel del mar. Políticamente pertenece a la al Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. (ver imagen 2)

Condiciones climáticas

En Villa Carlos Paz, los veranos son calientes y mojados; los inviernos son cortos, fríos y secos y está mayormente despejado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la *temperatura* generalmente varía de 4 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de -1 °C o sube a más de 35 °C.

La parte más *ventosa* del año dura 4,8 meses, de fines de julio a mediados de diciembre, con velocidades promedio del viento de más de 9,1 kilómetros por hora.

Respecto a las *precipitaciones*, la media anual de lluvias es de 700 milímetros, siendo el verano la época de mayor cantidad de precipitaciones. Durante el verano, los días de lluvia y con cielo cubierto no superan el 30%.

Eje 1: El Canil Municipal de Villa Carlos Paz

La municipalidad de Villa Carlos Paz inauguró el día martes 26 de agosto de 2014 el centro veterinario municipal ubicado en el barrio Costa Azul ubicado más precisamente sobre la calle "Matacos". Dicho albergue está equipado para albergar 80 perros en situación de calle.

Cada animal que es retirado de las calles e ingresado al canil, pasa primero por una revisión del veterinario. Se lo cura si el animal lo necesita, se lo castra y se lo desparasita.

Según el diario info Carlos Paz, esta ampliación le costó al municipio \$ 100.000. Tasados en dólar al día de la inauguración (agosto, 2014) da un total de 13.337,5 dólares americanos. Esta ampliación cuenta con: quirófanos, caniles, sala para animales en recuperación, espacio para animales enfermos, baños, oficina de recepción, sala de espera (para el público) zona de recreación y cámaras de seguridad. (Rubén López (2016) "*Se inauguró aplicación de Los Caniles Municipales de Villa Carlos Paz*". *Diario Info Carlos Paz*. Recuperado de: <https://www.infocarlospaz.com/se-inauguro-apliacion-de-los-caniles-municipales-de-villa-carlos-paz/>

La función principal del Canil es retirar los perros que andan dando vuelta por las calles, vacunarlos, castrarlos, curarlos de alguna enfermedad o lesión si la necesitan y darles hospedaje hasta que encuentren una familia digna que los quiera adoptar.



Foto satelital. La flecha señala la entrada principal de la ciudad ingresando por la ruta Nacional 20. En verde el predio del canil.

Instalaciones del canil

El centro de albergue Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, cuenta con un área aproximada de 5000 metros cuadrados.

Cuenta con un área de estacionamiento, una casa con quirófano donde atienden a todos los animales que reciben para ver si tienen alguna enfermedad contagiosa que pueda ser maligna para los otros perros del canil, donde se realizan todas las castraciones tanto de perros como de gatos, centro de internación para aquellos animales que no están en condiciones de pasar al canil, baños, oficina para atención al público, sala de recepción. Cuenta con un tanque de agua de 500 metros cúbicos; una casilla donde guardan el alimento balanceado.



Foto satelital: Predio Canil Municipal. Ubicado en el barrio "Costa Azul" sobre la calle Matacos

Punto A: Oficina, atención al público, consultorio veterinario, quirófano, salas para baños, área de internaciones y otra área recreativa. Básicamente ahí es donde se llevan a cabo la mayor cantidad de castraciones de la ciudad.

Punto B: Instalación que cuenta con un amplio espacio para alojar canes, espacio para animales enfermos. Capacidad para albergar: 80 perros máximo.

Punto C: Tanque de agua

Espacio sin uso del predio

En color verde, se muestra limitando el espacio que no está aprovechando el canil. Dicho espacio de 4784 metros cuadrados cuenta con una buena arboleda, lo que brinda sombra y buena temperatura. Posee una nivelación del terreno óptima, por lo que no hará falta tener que trabajar la tierra. Cuenta con un muy buen espacio al aire libre, de fácil acceso por la calle.



Foto satelital: Superficie sin uso del predio Canil Municipal



Imágenes tomadas al terreno del canil. 24/04/2019

Móvil de vacunación y castración

El canil además de su predio e infraestructura, también cuenta con una camioneta. Con ella salen a puntos específicos de la ciudad, realizando jornadas castración y vacunación contra distintas enfermedades de forma gratuita.

Este servicio está destinado específicamente a los vecinos que tengan domicilios en la ciudad de Carlos Paz y que no cuentan con movilidad para trasladar a sus mascotas al Canil.



Extraídas de Google: “Camioneta Zoonosis Villa Carlos Paz”(consultado 06/06/2018)

Además de las castraciones y vacunaciones, la camioneta sirve como forma de concientización y publicidad. “Realizan varias jornadas de Adopción y Concientización de tenencia responsable de Mascotas”. Estas actividades tienen como principal objetivo promocionar la adopción de los perros que están albergados en el canil, fomentar la tenencia responsable, realizar vacunaciones y fomentar la salud-bienestar de las mascotas.

Eje 2: Perros callejeros

Existen variadas definiciones para perros callejeros y vagabundos, o bien en muchos casos se utilizan como sinónimo. Una definición más compartida es la que aparece en la Guía para el Manejo Humanitario de Poblaciones Caninas (ICAM, 2005), de acuerdo a esta se define como perro vagabundo a aquel que se encuentra merodeando en vías y espacios públicos sin propietarios conocidos ni responsables a cargo y que por ende se reproducen descontroladamente, generando cachorros no deseados, dicho de otro modo perros sin hogar que han nacido en la calle y viven en ella o bien que han sido abandonados por sus dueños y arrojados a ésta. A su vez, se puede entender por perro callejero a aquel animal que teniendo dueño conocido, merodea por las calles y vías públicas sin limitación ni restricción alguna. Alejandra Pamela Soto Parraguez (2013) “*Análisis de un problema público no abordado, el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile*”, Facultad de Cs Físicas y Matemáticas Dpto de Ingeniería Industrial. Universidad de Chile. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113119/cf-soto_ap.pdf?sequence=1

El humano ha permitido que el perro se reproduzca de manera desordenada, lo ha echado de su casa para que busque alimento, y lo ha abandonado una vez que se ha aburrido de él (Zaldumbide Rueda, 2011: 39). No solo en Carlos Paz es que existe esta preocupación por la sobrepoblación canina si no que es a nivel mundial, tanto desde el punto de vista de salud pública como el de *bienestar animal*.

Como consecuencia de los abandonos, muchos de los caninos se refugian en zonas con mayor flujo de personas y por ende de mayor tráfico vehicular. Es así que estos animales mueren a causa de atropellamientos, peleas con otros animales, como también generan suciedad, rompiendo bolsas, haciendo sus necesidades (Zaldumbide Rueda, 2011: 42).

Como una solución a la problemática la esterilización se volvió la más común. Mediante la esterilización se puede evitar la muerte innecesaria de animales, y es 60% menos costosa que los albergues y la eutanasia.

En este sentido, en la ciudad de Villa Carlos Paz hace ya varios años que las organizaciones sin fines de lucro y el canil municipal intenta colaborar con el cuidado de los perros callejeros, brindando castraciones, vacunación y otros cuidados a los perros de la ciudad.

Enfermedades más comunes

Es importante referirse a las diferentes tipos de enfermedades que pueden llegar a transmitir los perros en situación de calle hacia las personas. De acuerdo a la entrevista realizada al Veterinario Bruno Giordano cabe mencionar las *enfermedades más comunes* que pueden portar los canes y que son más propensos al contagio humano.

Entre ellas podemos clasificarlas como: *Parásitos internos, parásitos externos, enfermedades de piel, y enfermedades virales*

Parásitos internos

La parasitosis es una de las patologías más frecuentes en humanos y animales. Los más comunes son los parásitos Helminto.

- *Parásito Helminto*: Los helmintos intestinales son agentes patógenos que afectan animales domésticos y que a través de ellos pueden infectar humanos. Se consideran de importancia zoonótica, pues existe una mayor probabilidad de contagio en los niños, dado que frecuentan sitios públicos de recreación y esparcimiento como plazas y parques donde perros con estado sanitario desconocido defecan. (María Isabel Giraldo, Nora Lizeth García y Jhon Carlos Castaño,(2005) p.347. Recuperado de: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/1359/1474>

Parásitos externos

Entre las más comunes podemos encontrar:

Garrapatas: Se alimentan exclusivamente de sangre de forma temporal, pasando de unos días a varias semanas prendidas al mamífero o ser humano, pudiendo aumentar su peso hasta 120 veces más después de ingerir sangre y pueden medir hasta un centímetro de longitud. Existen aproximadamente 900 especies. Solo el %5 de las garrapatas se encuentran prendidos al animal, el resto se encuentran distribuidos en el medio ambiente generalmente en el pasto, y cuando el animal se revuelca es donde se le prenden. Es inevitable restringir al perro a que no esté en contacto con el patio, es por ello que hay que proteger al animal de este parásito, ya sea de forma directa (con pipeta o collares que contienen piretroides) o de forma indirecta (fumigación del terreno mediante el rociado con insecticida) (*Ectoparásitos control de insectos y garrapatas que parasitan a perros y gatos*. (2009) p. 15) Recuperado de:

https://www.esccap.org/uploads/docs/22hejwfj_esquian3_ectoparasitos_alta_usb.pdf



Imagen extraída de google: Garrapatas. Consultado: 24/04/2019

Piojos: (ftirápteros) Los piojos son insectos sin alas, aplanados. Producen daños directos en la piel de los animales afectados. Los piojos masticadores (parásitos que afectan a los perros y gatos) tienen piezas bucales que

perforan la piel, alimentándose de la sangre. (*Ectoparásitos control de insectos y garrapatas que parasitan a perros y gatos.* (2009) p. 19)

Recuperado de:

https://www.esccap.org/uploads/docs/22hejwfj_esquian3_ectoparasitos_alta_usb.pdf



Imagen extraída de google: Piojos ftirápteros. Consultado: 24/04/2019

Pulgas:(Siphonaptera) son insectos sin alas, aplanados lateralmente, sólo chupadores de sangre en su fase adulta que parasitan a los mamíferos y aves, por lo que son relativamente frecuentes en las mascotas, ya sean gatos, perros o pequeños roedores de toda Europa. Son muy poco específicas de hospedador, por lo que con frecuencia pueden picar también a los propietarios de los animales parasitados (*Ectoparásitos control de insectos y garrapatas que parasitan a perros y gatos.* (2009) p. 12)

Recuperado

de:

https://www.esccap.org/uploads/docs/22hejwfj_esquian3_ectoparasitos_alta_usb.pdf



Imagen extraída de google: Pulgas Siphonaptera. Consultado: 24/04/2019

Enfermedades de piel

- *La sarna*: es una infección zoonótica de la piel causada por un ácaro de la familia Sarcoptidae. Afecta principalmente a cachorros y animales generalmente en estado de abandonado, desnutridos y que viven en condiciones de hacinamiento provocando en ellos una dermatitis costrosa, amplias zonas de pérdida de pelo, descamación, inflamación, picazón extrema. Esta especie de ácaros también puede afectar al hombre produciendo alteraciones patológicas en las regiones de la piel, pelo y cuero cabelludo. Principalmente este parásito se transmite por el contacto directo con animales ya enfermos. Las piezas bucales de estos ácaros están adaptadas para prensar picar, succionar o chupar. (Gina Paola Herrera Sabogal,(2008) p.3 Recuperado de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1244/T78.08%20H434a.pdf?sequence=2&isAllowed=y>



Imagen extraída de google: Sarna en perros / Sarna en humanos. Consultado: 24/04/2019

Enfermedades virales

Estas son enfermedades causadas por virus. Las más comunes son: el *Parvovirus canino*, el *moquillo* y la *rabia*

- *El parvovirus canino* es una enfermedad viral grave y muy contagiosa. Este virus ataca principalmente el tracto intestinal. Se acentúa en la mucosa del aparato digestivo y es allí donde el virus crece evitando que el cuerpo del animal absorba correctamente los nutrientes. Los animales afectados desarrollan una gastroenteritis aguda caracterizada por pérdida de apetito, vómitos, fiebre, diarrea hemorrágica y leucopenia. Sin embargo, también se han descrito cuadros clínicos atípicos caracterizados por diarrea mucosa pero sin vómitos ni diarrea hemorrágica. Es muy importante evitar esta enfermedad con una adecuada y correcta vacunación. Este virus puede ser transmitido solamente entre los caninos, por contacto directo con el perro infectado, por contacto directo del lugar contaminado con el virus (ya sea en la calle, parques, espacios públicos, etc) o a través de las heces. *Parvovirus canino, una nueva variante en Argentina*. (2009). p. 2 Recuperado de: https://www.msd-salud-animal.com.ar/binaries/informe_parvovirus_tcm55-33331.pdf

- El *moquillo* es una enfermedad altamente contagiosa. Afecta principalmente el sistema respiratorio, gastrointestinal y nervioso de perros cachorros como de perros de avanzada edad. Los signos más comunes pueden ser hipertermia, secreción ocular y nasal, anorexia, y en los casos más severos, convulsiones. Barengo, Federico , Pérez, R, Nieto Faría y María Victoria (2018)p. 4. Recuperado de: <http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1680/Barengo%20C%20Federico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perros de cualquier edad y raza son susceptibles a la infección por el virus del distemper (moquillo). Sin embargo, los animales no vacunados, o los que han desarrollado inmunidad incompleta son los más predispuestos a enfermarse (Ettinger, 2010). Una vez que se hace presente esta enfermedad es casi imposible curarlo, es por ello que es indispensable que todos los perros del canil, como también cada can callejero que entra debe estar vacunado contra este virus.



Imagen extraída libre de Google: Moquillo canino. Consultado 10/04/2019

- *La Rabia* es otra enfermedad zoonótica viral, de tipo aguda e infecciosa que puede ser contagiada hacia las personas. Según la World Health Organization, es causada por un virus que ataca el sistema nervioso central, siendo letal. El virus de la rabia ataca a mamíferos, tanto domésticos como salvajes, incluyendo también al ser humano. Se encuentra en la saliva y en las secreciones de los animales infectados y se contagia a la persona cuando animales infectados lo atacan y provocan en el humano alguna lesión por mordedura. *Rabia*. (2019) p. n/a. Recuperada de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>

Temperatura ideal

La temperatura ideal en los canes va a depender del tipo de raza que es o fueron sus ascendentes. Existen diversos tipos de perros, con pelajes y espesores de pieles distintos. Algunos más propensos que otros a las bajas temperaturas.

Según la entrevista al veterinario Bruno Giordano, me afirmó que en general los perros callejeros de Villa Carlos Paz (no son los mismos perros que se encuentran en el sur de la Argentina), se mueven en un rango de temperatura ideal de 7° a 15°.

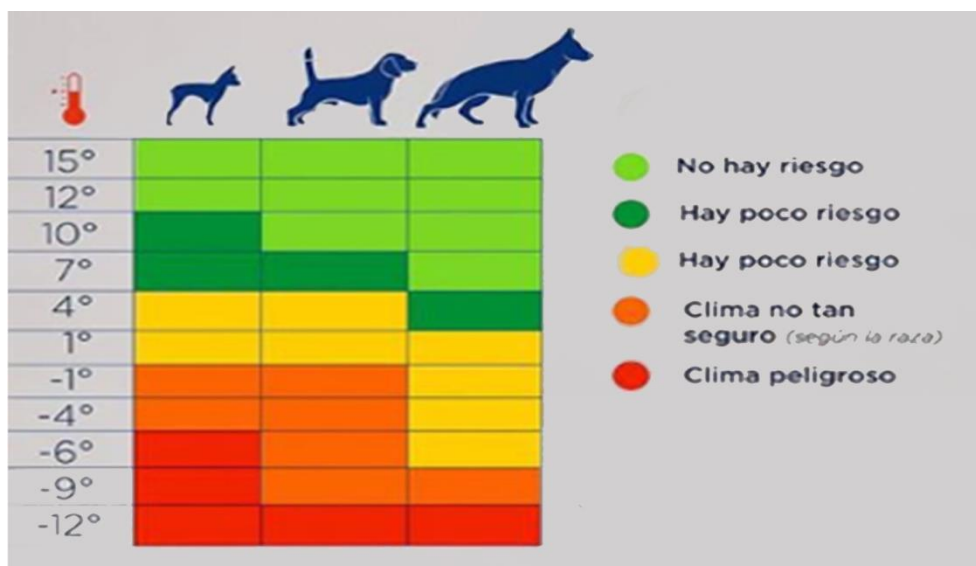


Imagen ilustrativa libre de google sobre la temperatura que soporta el perro. Consultado 03/05/2019

Comunicación canina

- *Comunicación visual*

A continuación, se muestran varias posiciones corporales que muestran los canes de acuerdo a conductas emocionales. Esta es la manera que los perros se comunican y se expresan.



Imagen libre de google: Comportamiento canino. Consultado el 01/05/2019

- *Comunicación auditiva*

Los perros usan una gama de sonidos, incluyendo ladridos, aullidos, gruñidos y lloriqueos. El ladrido cambia según el contexto donde se lo escucha, tonos altos a veces mezclados con lloriqueos se usan para llamar la atención, a tonos más bajos son sonidos amenazantes.

- *Comunicación olfativa*

Según Debra F. Horwitz en el manual de comportamientos de pequeños animales, la comunicación olfativa se lleva a cabo de dos maneras: La liberación de aromas en forma de orina, heces y secreción del saco anal y los olores corporales distintivos de cada perro. (Debra Horwitz, Daniel Mills, Sarah Heat.(s.f) p. 22 Cap. 2)²



Imagen libre de google. Comunicación olfativa. Consultado 03/05/2019

²“Manual de comportamiento en pequeños animales”.

Necesidades básicas del perro

Según el Código Sanitario para Animales Terrestres de la OIE, menciona “cinco pautas que se deben cumplir para describir el bienestar animal que se encuentra bajo el control del ser humano.

1. *Libre de hambre, sed y desnutrición:* el animal debe poder recibir a diario los nutrientes necesarios para poder desarrollar todas sus actividades. Al igual que el alimento, es indispensable que los canes tengan un lugar donde hidratarse las 24hs.
2. *Libre de miedos y angustias:* el animal necesita estar bien psicológicamente para poder desarrollarse y para poder convivir con otros animales. Por eso es indispensable que a través del adiestrador del canil, se trabaje con perros que presenten típicas actitudes de miedo, angustias, o ansiedades. El miedo como emoción, a menudo, se asocia con la expresión del comportamiento de agresividad. Es por ello que este comportamiento debe ser corregido en la etapa del cachorro.
3. *Libre de incomodidades físicas o térmicas:* un entorno estimulante, seguro y confortable. Donde puedan desarrollar todas las actividades físicas a diario. Deben poder refugiarse en un lugar con una temperatura estable y confortable
4. *libre de dolor, lesiones o enfermedades:* Indispensable para el bienestar animal estar bien físicamente, tener los cuidados veterinarios apropiados, estar vacunados para prevenir futuras enfermedades
5. *Libre para expresar las pautas propias de comportamiento:* Este apartado hace referencia básicamente a todo lo que tenga que ver con el perro mismo. La libertad de poder jugar cuando lo desee, de relacionarse con otros perros, de marcar la jerarquía dentro de la jauría, que pueda descansar las horas que necesite, entre otros. (*El bienestar animal de un vistazo.* (2015) p.2)
Recuperado de: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>

Eje 3: Proceso del producto

Finalidad del producto

La idea de este proyecto es que las cabinas para albergue transitorio sirvan de ayuda para concentrar más canes dentro del predio del canil.

Basándose en el desarrollo de módulos habitacional que se puedan replicar, con el fin de adecuarse a la necesidad del canil. Se trabajará conjuntamente con la municipalidad, canil, y protectoras para darle una mejor solución a esta problemática actual.

Se debe destacar que, todo lo que se encontró como refugio y protección para perros en situación de calle responde a estructuras artesanales realizadas por los vecinos que se preocupan por los canes callejeros. Estos habitáculos son, generalmente, de materiales reciclados como madera de pallets, neumáticos, tachos de aceite, cartón, entre otros

PROGRAMA DE DISEÑO

- **Situación Problemática:** Escasa capacidad que tiene el actual canil de Villa Carlos Paz, para albergar canes de forma transitoria.
- **Necesidad:** Aumentar la capacidad de alojamiento
- **Definición del problema de diseño:** Disponer de habitáculos complementarios para aprovechar de manera eficiente el espacio del canil municipal
- **Tema:** Habitáculos complementarios para el canil municipal de Villa Carlos Paz.
- **Objetivos:**
 1. Mejorar la capacidad de alojamiento en el canil.
 2. Mejorar la salud pública de la ciudad
 3. Mejorar la calidad de vida de los canes comunitarios

- **Usuario:**

¿Quién lo arma?: Empleados del canil

¿Quién lo compra?: Municipalidad de Villa Carlos Paz

¿Quién lo usa?: Perros

CONDICIONANTES

Del entorno:

- **Espacio físico:** Terreno del actual canil municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz. Ubicado en el barrio “Costa Azul”, sobre la calle “Matacos”.
- **Tipo de lugar:** Ambiente al aire libre
- **Elementos del entorno:** Vegetación, tierra, árboles

Del ambiente:

Condición a tener en cuenta:

- Temperaturas máxima: 45°
- Temperatura mínima: - 4°
- Humedad
- Agua de lluvia (contempla los meses de diciembre a febrero)
- Granizo
- El habitáculo que se planea diseñar deberá ser adaptable a cualquier tipo de árbol y al suelo que ofrece el canil.
- **Tipos de residuos:** Suciedad: Tierra, hojas, barro, resina del árbol (en época primaveral), entre otros.
- **Topografía:** Desniveles, raíces de árboles, piedras y entre otros.

Del uso:

- **Periodo de uso:** Relativo a cada perro (en algunos casos será solo para dormir, en otros para pasar el día).
- **Tipos de uso:** Para descansar, para refugiarse de lluvias, para pasar el frío/calor, para pernoctar.

- **Mantenimiento e higiene:** Utilización de productos químicos (fumigación y piretroides) Desinfectantes contra garrapatas, piojos, pulgas, parásitos, entre otros. Limpieza mediante una hidrolavadora con agua y jabón.
 - **Tipos de residuos:** Desechos producidos por los canes: heces, orina, pelos, tierra y entre otros.
-

Operario:

- **Horas de armado:** Capitalización del tiempo en cuanto al armado y desarmado del habitáculo, reemplazando la forma tradicional de construcción, teniendo en cuenta que esa no es una forma tradicional.
- **Tipo de operario:** El personal que instale los habitáculos no necesitará estar calificado para hacerlo.
- **Operarios para el armado:** El personal que se requiere para el armado del habitáculo se puede realizar entre 1 o 2 operarios.
- **Ergonomía:** Módulos con cargas inferiores a 20kg. (Peso máximo que puede manipular manualmente una trabajadora/o sin ayuda mecánica.)
- **Organización:** Estará a cargo por los empleados del canil. Son ellos quienes se encargan de acomodar y ver, de acuerdo a sus espacios físicos, donde ubican los habitáculos. Al igual que el tipo de perro qué van albergar (los perros con conductas más agresivas no podrán utilizar estos habitáculos en cercanías a otros perros con conductas no agresivas)

Funcionales:

- **Función principal:** Proteger y refugiar al perro
- **Vida de servicio:** Estará condicionado al uso y cuidado que se le de.

- **Componentes:** Base niveladora – Habitaciónulo
- **Sustentabilidad del producto:** Todos sus componentes serán materiales que puedan ser reutilizados y reconsiderado.

Ergonómicos:

- **Usuario:** Se toma como referencia el tamaño de perro promedio grande.

Legales:

- DECRETO / ORDENANZA N° 6369
 - Normas ISO 14000: Gestión ambiental
-

TÉCNICO PRODUCTIVAS: Producción media

Desempeño: ¿Qué se espera del producto?

- Confiabilidad
- Seguridad
- Protección

Dimensiones: Deberá permitir al animal permanecer parado, girar y yacer echado en forma natural. Para este caso se tomarán las medidas de un perro promedio grande.

Materia Prima:

- Habitaciónulo: Polietileno de alta densidad
- Aislación: Celulosa

- Base niveladora: caño estructural con acabado de pintura epoxi O poliuretánica (cualquiera para evitar oxidación)
- Materiales NO utilizables: No se utilizara ningún tipo de materiales porosos, que adopten humedad, que no puedan ser desinfectados y que sean nocivos tanto para el animal como para el medio ambiente.

Procesos productivos:

- Rotomoldeo
- Inyección
- Cortado
- Taladrado

Vínculos:

- Por encastre
- Por sujeción: Tornillo – bulones
- Por soldadura

Proveedores: Industria a nivel nacional

Requisitos de diseño:

- Cantidad a fabricar en primera instancia: 60 a 100 habitáculos.
- Deberá ser de fácil armado.
- Fácil de higienizar.
- Resistente al desgaste y al impacto climático y de uso.
- Salida de agua desde el interior para no provocar estancamientos.
- Cada habitáculo deber soportar un peso máximo de 40kg.
- Tendrá que tener las dimensiones adecuadas para que pueda acceder un perro de 65 centímetros de altura.

- El habitáculo no deberá estar en contacto con el suelo.
- El habitáculo tendrá que tener la posibilidad de poder adaptarse a los desniveles del terreno.

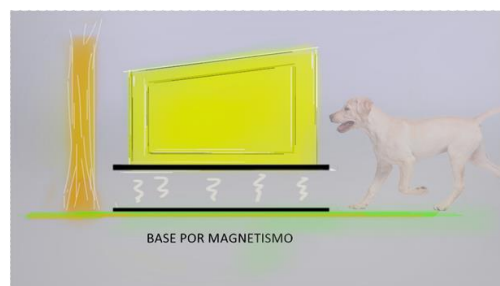
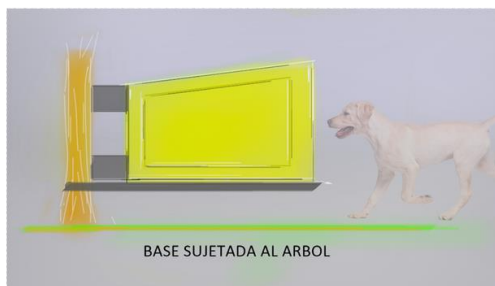
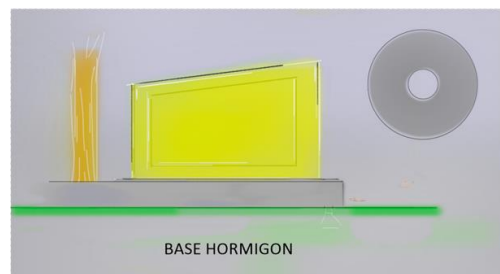
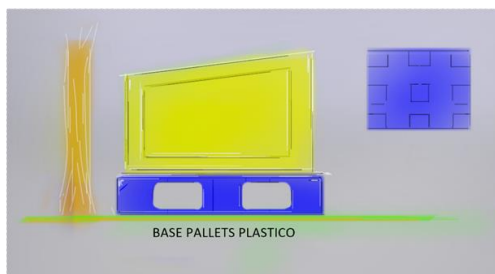
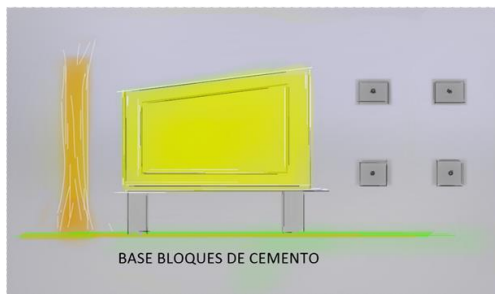
PROPUESTAS PARA LEVANTAR EL HABITÁCULO DEL SUELO

Un condicionante primordial de diseño para el habitáculo es que el mismo no esté en contacto directo con el suelo.

Esto es de suma importancia ya que puede prevenir:

- Que el habitáculo no tome la temperatura del suelo.
- Prevenir que el agua precipitada no se meta dentro.
- Mantener nivelado el habitáculo
- Darle una base firme en caso de inundaciones.

A continuación se pueden ver algunas propuestas (vista lateral) de cómo mantener separado el habitáculo del suelo.

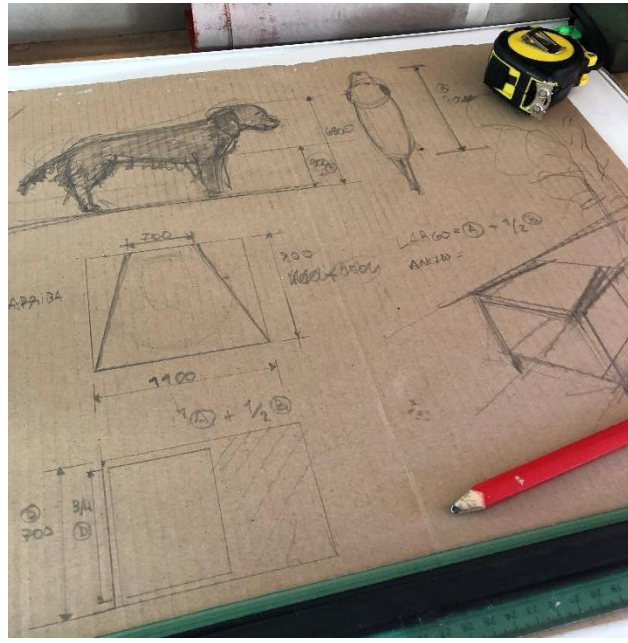


A partir de lo visto se pueden observar cosas a favor como en contra de cada uno de los diseños.

- **Base bloques de cemento:** Consiste en 4 bloques de cemento empotrados en el suelo. Estos bloques harán de base del habitáculo. Un punto en contra es que el habitáculo dejará de ser transportado hacia otro lugar, qué es la idea de este proyecto.
- **Base pallets de plástico:** Es incomodo moverlos. El diseño estaría sujeto a la forma del pallets.
- **Base sujeta al árbol:** El peso que soportaría estaría sujeto al tipo y tamaño de árbol.
- **Base estructura metálica con patas niveladoras:** Esta idea, es la más conveniente, ya que se podrá sacar, mover, reemplazar de lugar, entre otros. No se usará tanto material como en los otros casos y además las patas niveladoras darán la oportunidad de nivelar los habitáculos sin importar las condiciones del suelo.
- **Base de hormigón:** Consiste en construir una base de hormigón alrededor del árbol, sirviendo de base para el habitáculo. Esta idea puede ser favorable siempre y cuando las raíces del árbol no crezcan, caso contrario habrá posibilidades de que la base se quiebre o se raje. Otros puntos en contra es que una vez construida la base no podrá ser movida, y además se estaría realizando una construcción convencional, y a esto no apunta el proyecto.
- **Base magnética:** Los polos iguales se repelen. Es por eso que en esta idea el habitáculo estaría suspendido ya que existen dos polos iguales.

A partir de este análisis se puede afirmar que la idea más conveniente para el proyecto es la **base de estructura metálica con patas niveladoras**, ya que será de fácil instalación y podrá ser transportada a otro lugar del predio sin inconvenientes.

Guía para las dimensiones del Habitáculo



Según la IATA (Asociación de Transporte Aéreo Internacional) en la sección de “Regulación de animales vivos” se pueden determinar las dimensiones del habitáculo de la siguiente manera:

Las medidas calculadas son dimensiones internas del contenedor y se refieren al animal de pie en su posición natural.

A = longitud del animal de la punta de la nariz a la base de la cola.

B = altura del suelo a la articulación del codo. $A + \frac{1}{2} B$ = largo del contenedor.

C = anchura de los hombros o el punto más ancho (el que sea mayor). $C \times 2$ = anchura del contenedor.

D = altura del animal en su posición de pie natural desde la parte superior de la cabeza o la punta de la oreja hacia el suelo (el que sea mayor)/altura del contenedor (superficie plana o arqueada).

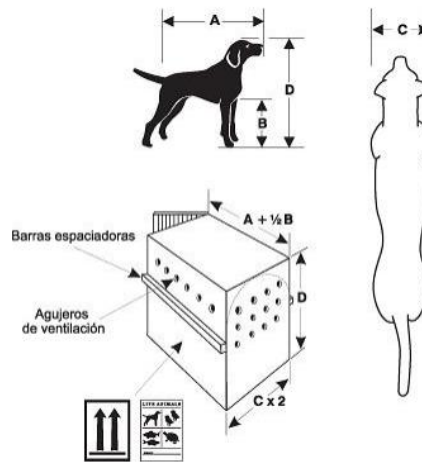


Imagen ilustrativa. Dimensiones de habitáculo para viaje. Consultado: 28/06/2019

Dimensiones mínimas internas del contenedor:

$A + \frac{1}{2} B = \text{Longitud}$

$C \times 2 = \text{Anchura}$

$D = \text{Altura}$

Nota: Las medidas A, B, C y D para determinar las dimensiones del contenedor deben referirse al animal más grande

La anchura del contenedor se calcula como:

- Dos animales: $C \times 3$
- Tres animales: $C \times 4$

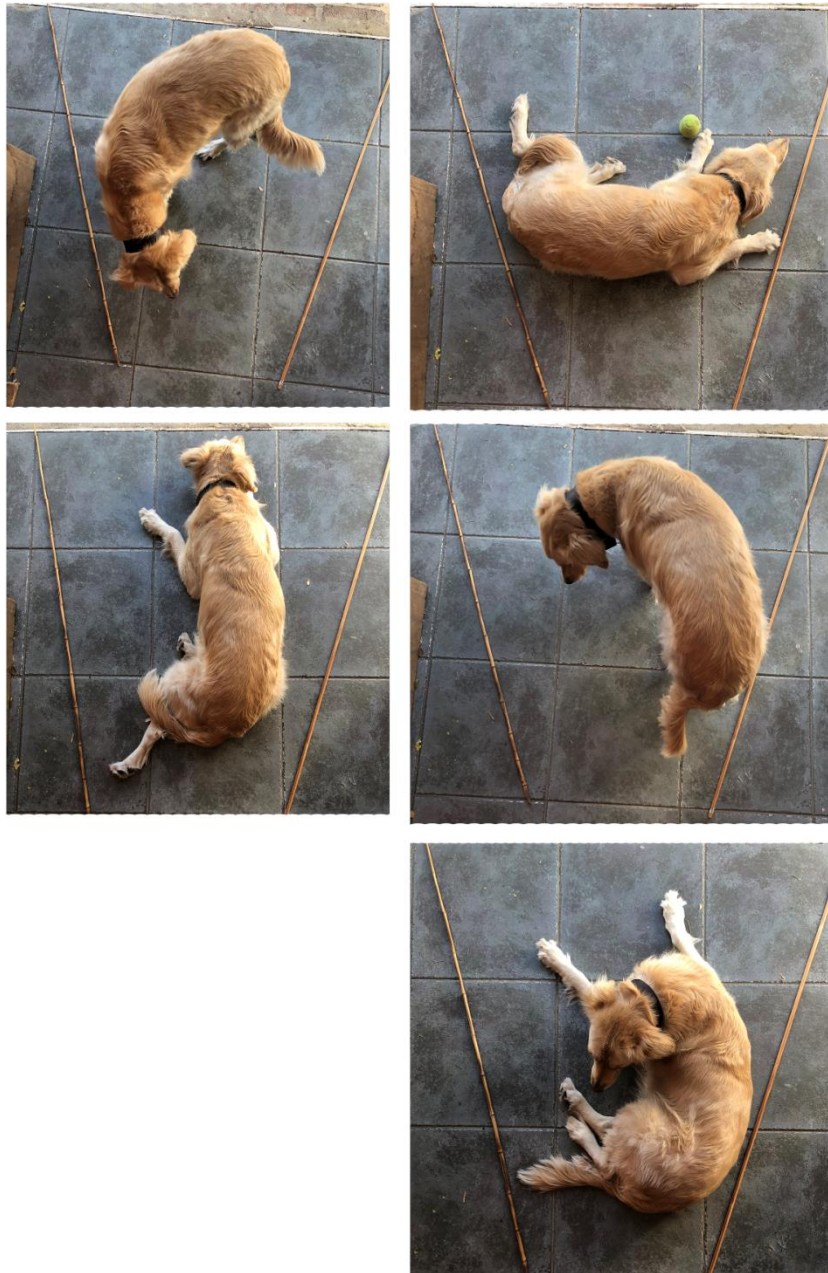
La altura y la longitud se determinan de la misma manera que un único animal

Cabe aclarar que estas dimensiones están especificadas para **contenedores que transporten canes en avión**, y no para los caniles en general. De todas formas utilizaran estas fórmulas para la construcción del habitáculo, ya que se garantiza que hasta los canes mestizos de tamaño grande promedio puedan estar cómodo dentro de el.

Recuperado de: https://www.iata.org/whatwedo/cargo/live-animals/pets/Documents/pet-container-requirements_1_45e_ES.pdf

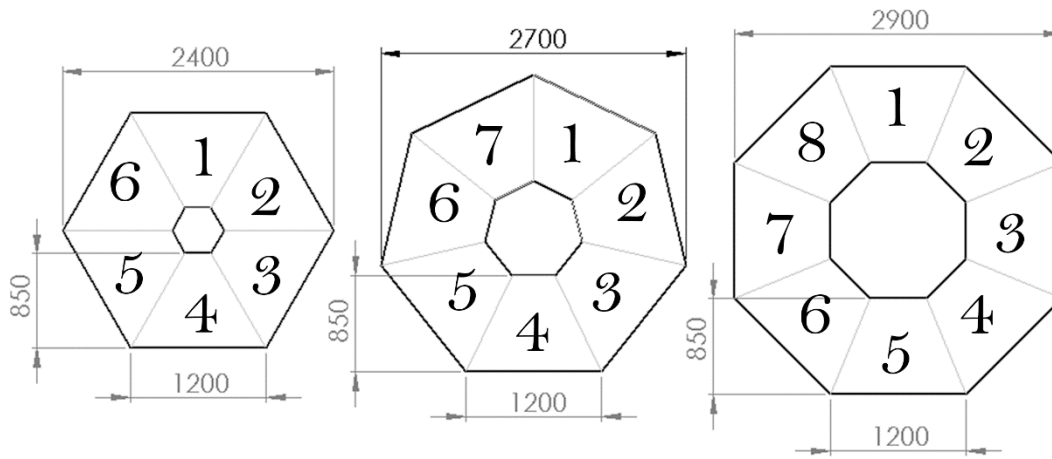
Posturas caninas

En la siguiente imagen se muestran algunas de las posturas y movimientos que tiene el perro para acostarse. Es indispensable que los canes puedan realizar todos estos movimientos sin ningún tipo de inconvenientes dentro del habitáculo

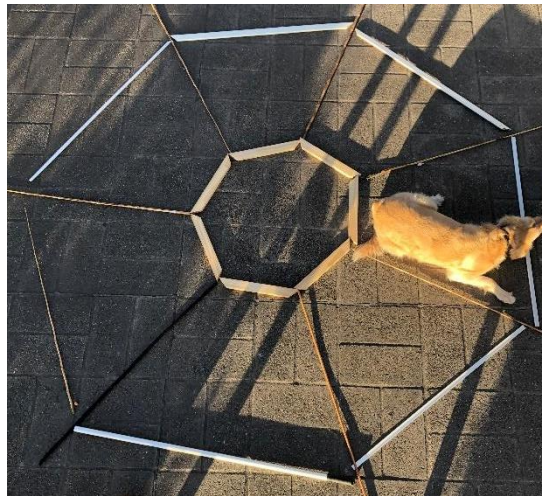


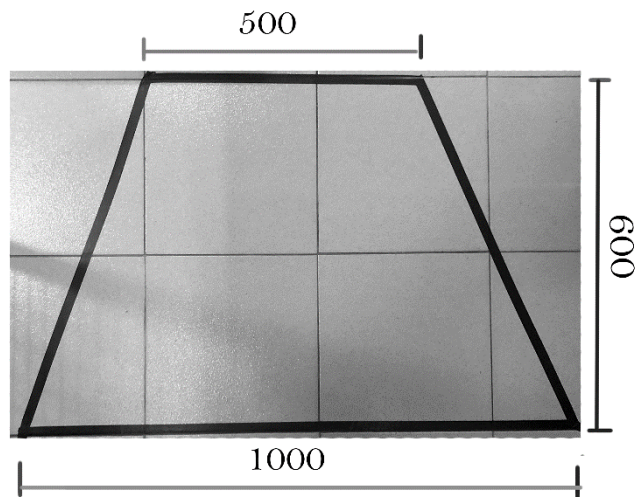
Dimensiones de alternativas

A continuación se muestran 3 opciones (vista superior). Cada una de ellas con una cantidad distinta de habitáculos. A mayor cantidad mayores son las dimensiones tanto de centro como de periferia.



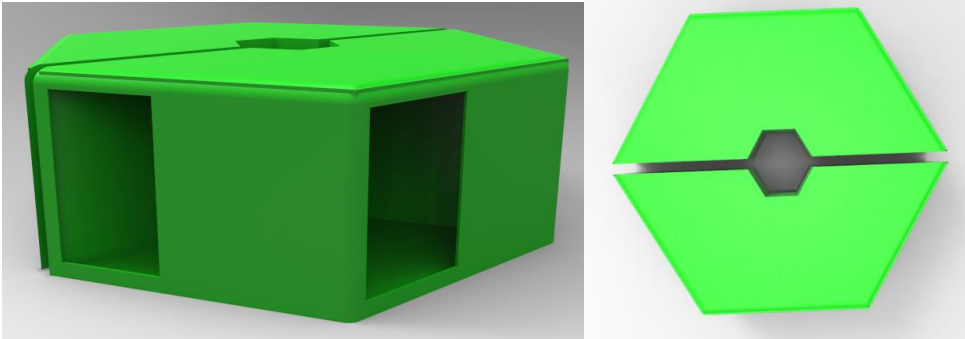
Se realizó una prueba con un perro mestizo de tamaño promedio grande:





Medidas internas de la base del habitáculo

Concepto básico

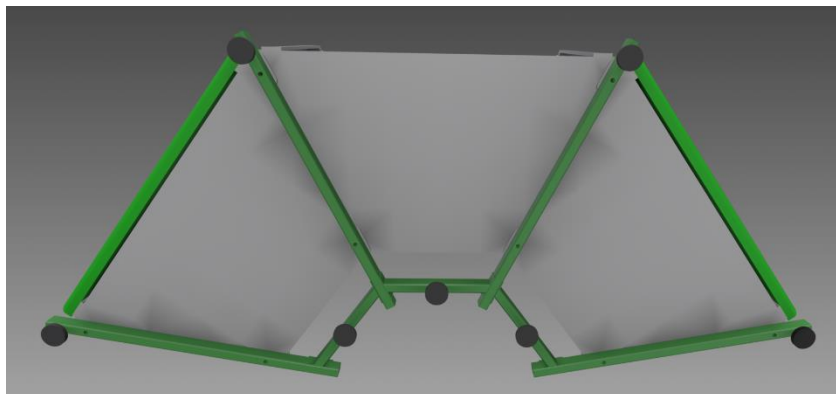
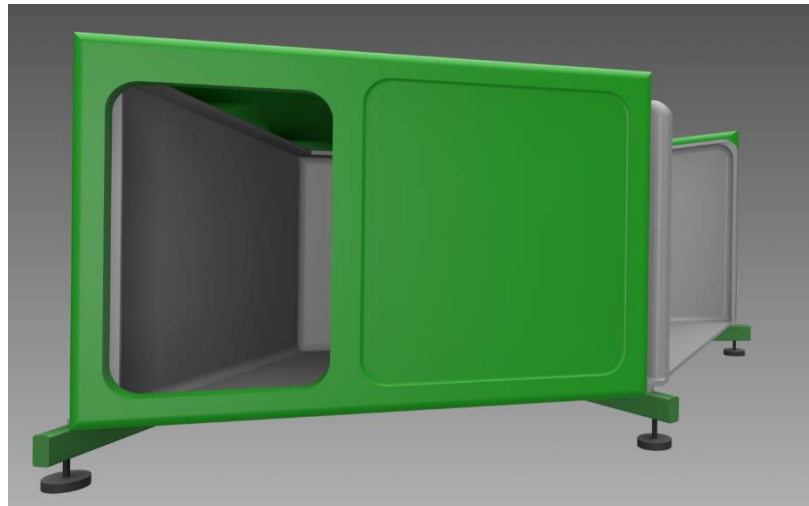
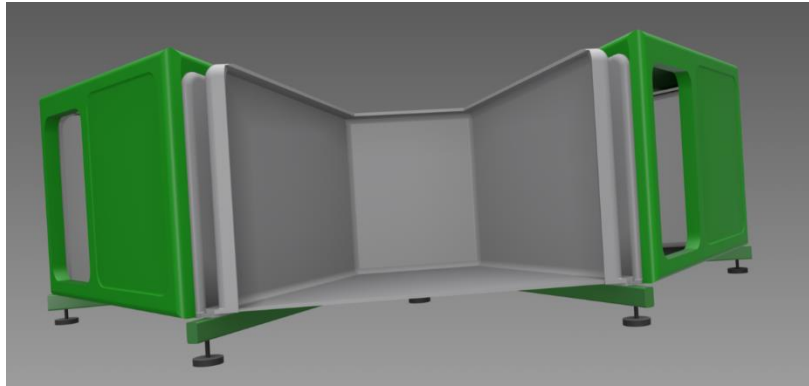


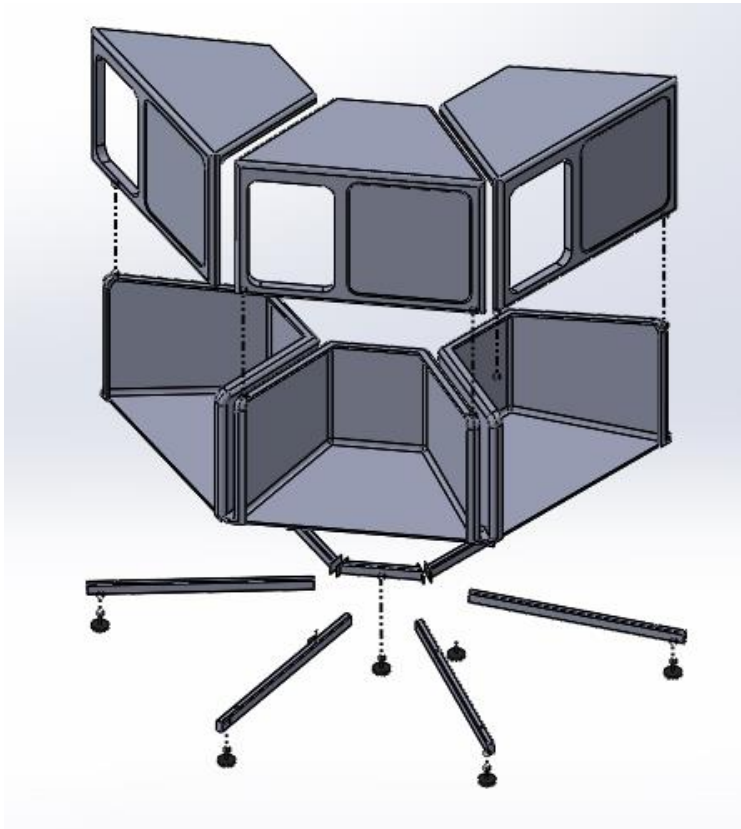
Habitáculos individuales que se instalan sobre una estructura de caño rectangular totalmente desarmable. Se pueden colocar de 1 a 6 habitáculos, dando la libertad de que los mismos empleados del canil armen el sistema dependiendo el árbol y las condiciones naturales que rodee al mismo.

Cuenta con patas niveladoras para nivelar la estructura a cualquier superficie del terreno.

Con respecto al habitáculo se necesitaran dos moldes, uno corresponde a la base, y el otro al techo-entrada. La pieza del techo se rellenará posterior al retirado del molde con el material aislante (celulosa pro).

Propuesta de diseño





Conclusión

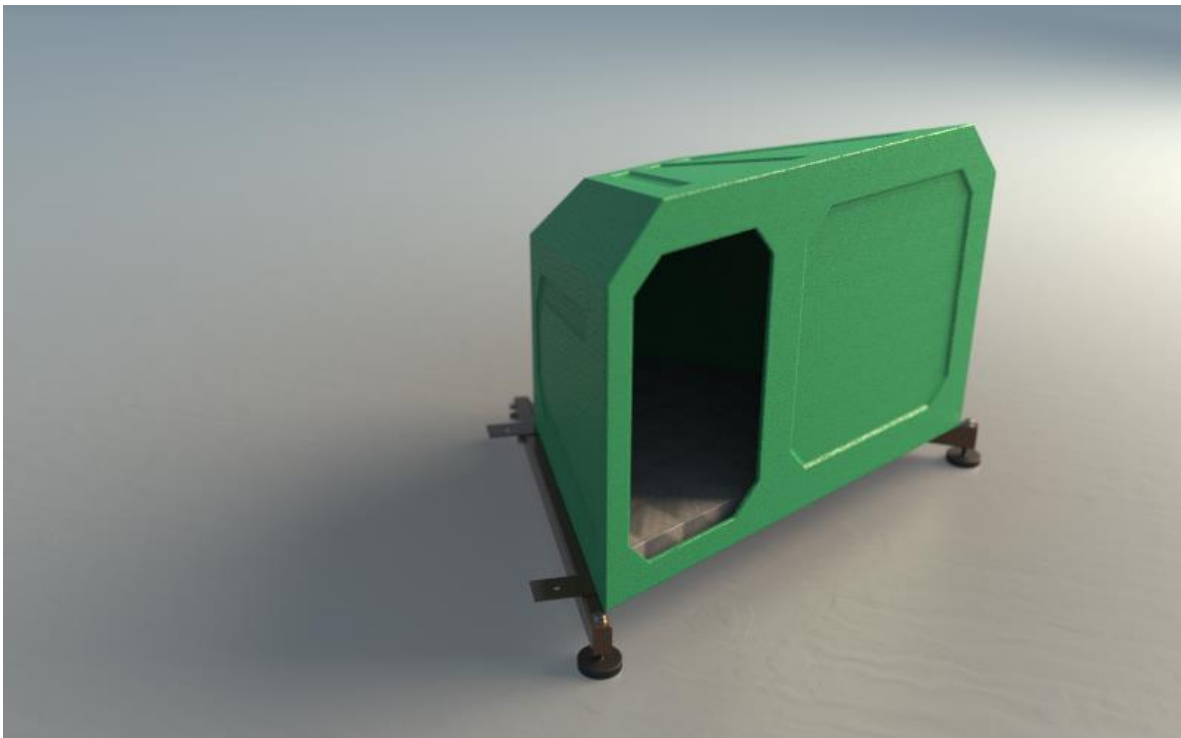
Una vez que el diseño de este proyecto se concluyó, se optó por consultar a una empresa que hace rotomoldeo y ellos aconsejan hacer el habitáculo de una sola pieza por temas de costos y la practicidad. Propusieron la idea de hacerlo de una sola pieza y “tricapa” (polietileno-celulosa-polietileno)

EJE 4: Producto Final

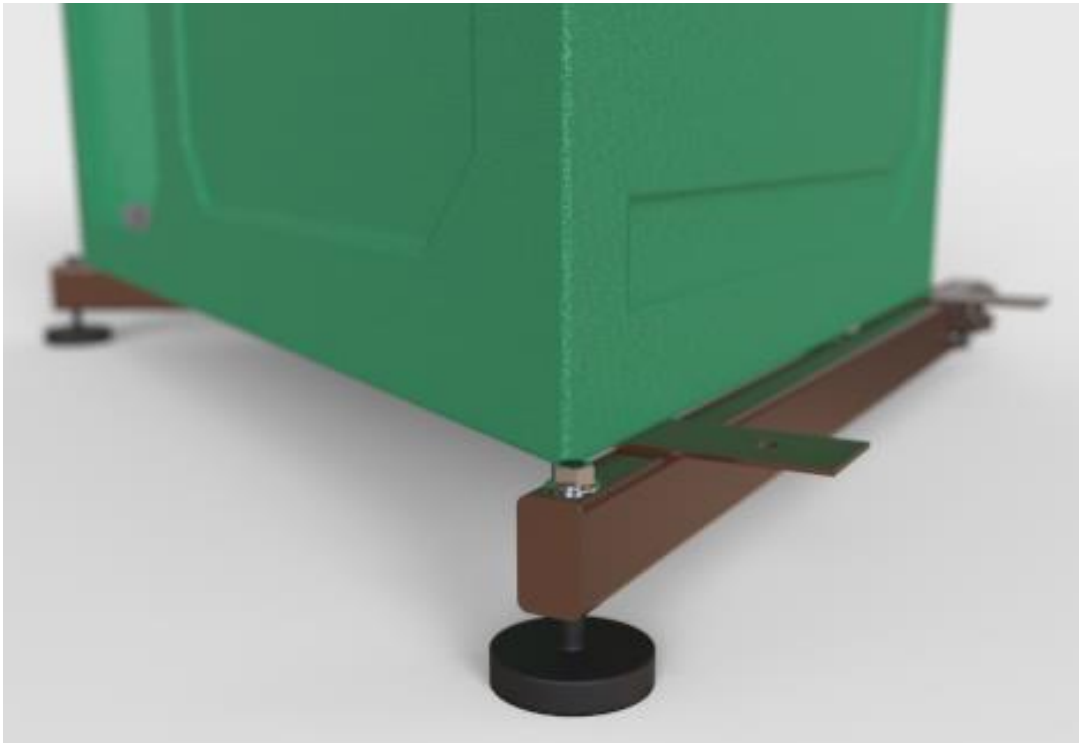
Diseño final

El diseño del habitáculo está compuesto por 2 caños rectangulares en forma de “V” y 1 perpendicular abulonados a estos dos. La “cucha” de polietileno de alta densidad, está fabricada de una sola pieza en rotomoldeo. La misma estará sujeta a los caños estructurales mediante 4 bulones.

De acuerdo a las dimensiones se la diseño especialmente para que pueda acceder un perro de tamaño grande promedio. Gracias a su forma de cono, el animal puede entrar y dar un giro de 180 grados y yacerse de forma cómoda.



El diseño cuenta con 3 patas niveladoras en cada extremo, capaces de nivelar el habitáculo a cualquier tipo de suelo.



Se buscó hacer piezas simples y que sean de fácil armado y desarmado. Utilizando bulones de la misma métrica para no utilizar muchos tipos de herramienta



La “cucha” cuenta con varios nervios de refuerzos en los laterales, techo y base, para darle una mejor resistencia y evitar contracciones a la hora de fabricación.

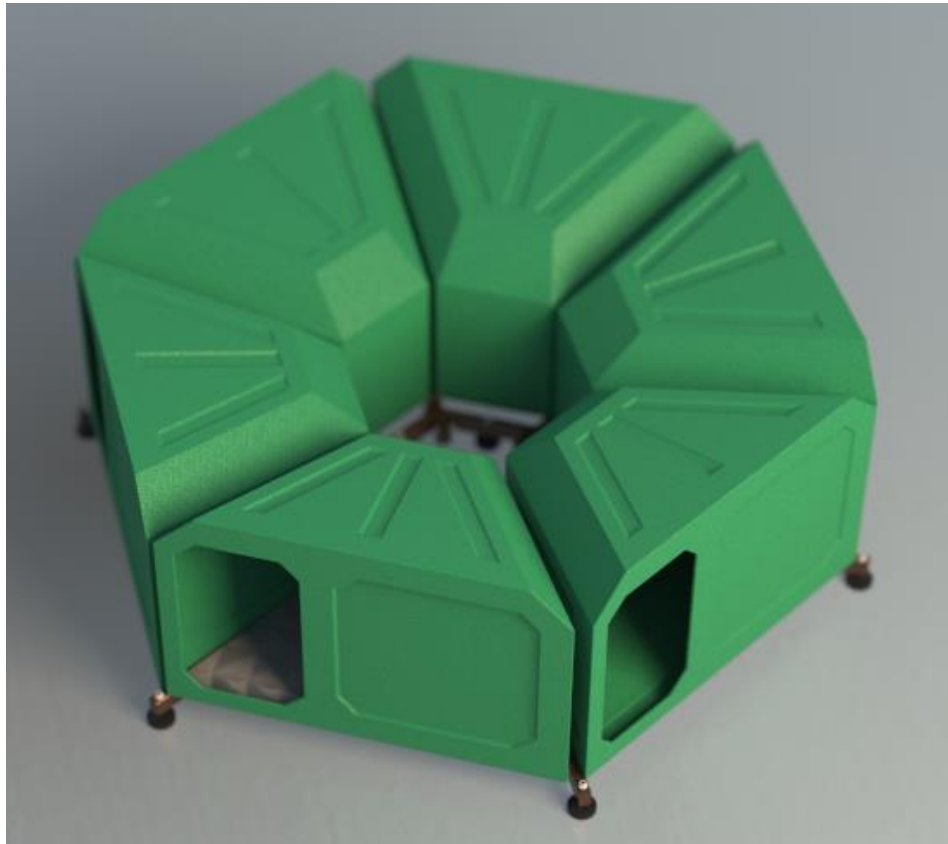
Cuenta con un espesor de 5mm en toda su pieza, pero gracias a su tecnología de fabricación (rotomoldeo) el espesor puede variar y adecuarse a las necesidades del cliente. El espesor está dado por los kilogramos de plástico que se le agregue.



El modulo en si está diseñado para darle la posibilidad a los empleados del canil a acomodarlo como a ellos más les guste o vean más convenientes a la hora de aprovechar el terreno, arboles, sombras, entre otros.

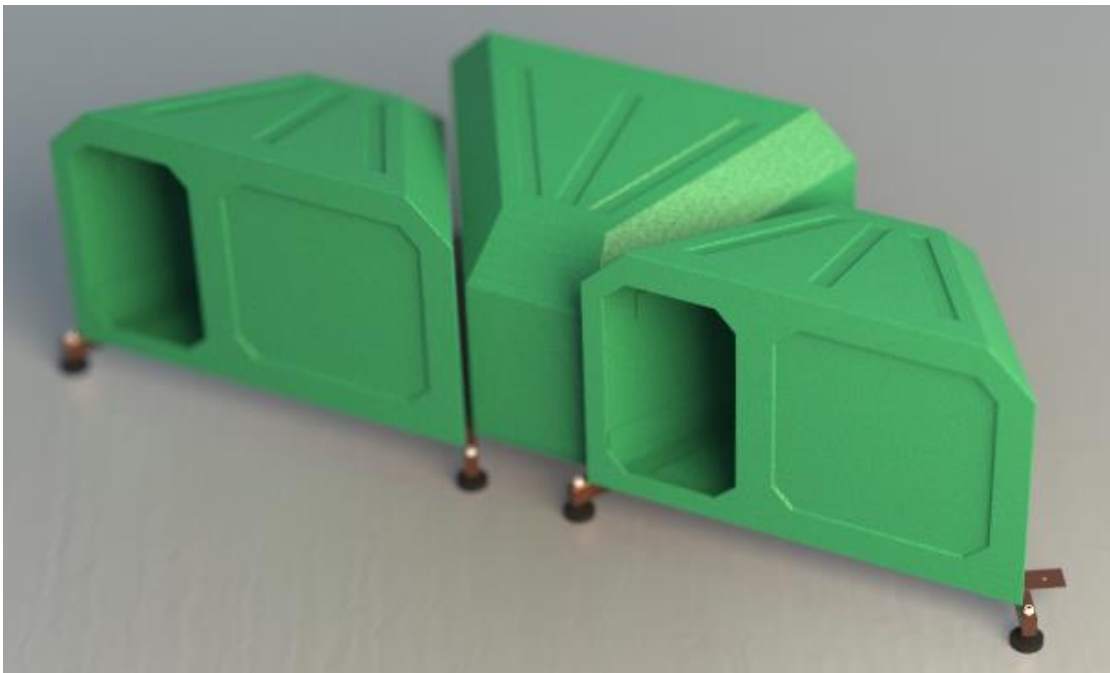
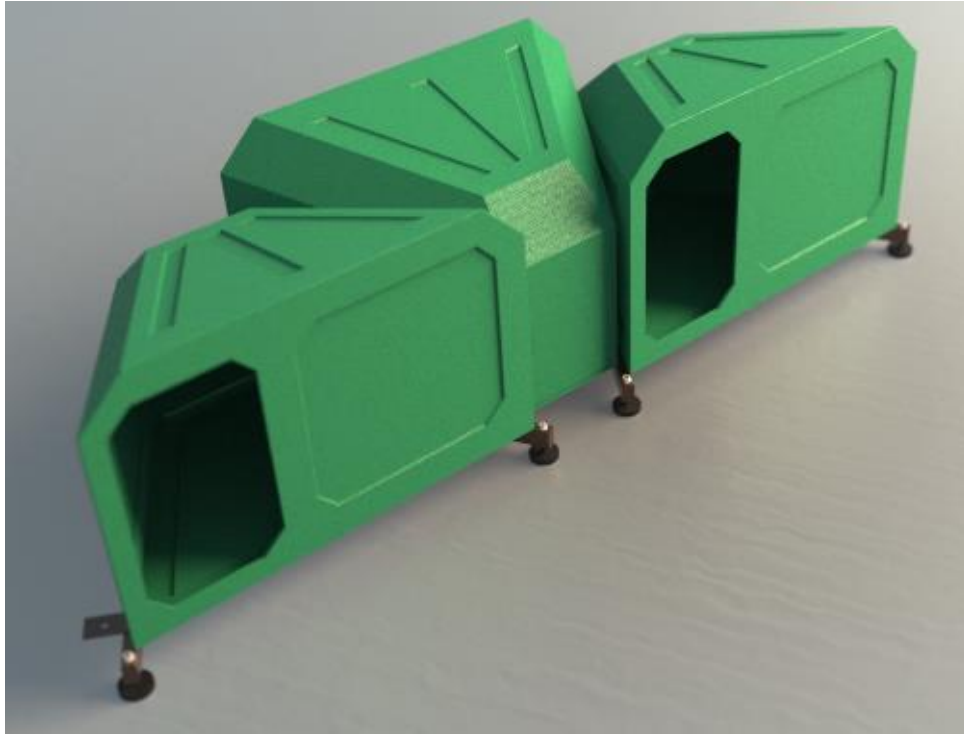
Gracias a su morfología el habitáculo puede ser usado en forma de “aro”. Pueden colocarse de 1 a 6 “cuchas”, compartiendo los caños estructurales.

La forma hacer que el perro que este dentro de algún habitáculo no tenga contacto visual con el perro de al lado.



Otras de las formas a obtener es la “forma lineal”, dándoles una forma más personalizada al canil. Una de las características que tiene esta forma es que los

perros no van a tener contacto directo cuando uno esté dentro y el otro quiera acceder a la de al lado. Ya que una mira para un lado y al otro para el otro.



Como se dijo anteriormente los habitáculos están diseñando para ser colocados alrededor de los árboles, para brindar una mejor temperatura en los días de mucho calor.





Materiales:

Polietileno de alta densidad. (Polímero termoplástico)

- Plástico económico
- Puede ser reciclado
- Fácil de moldear
- Muy utilizado para rotomoldeo
- Resistente al impacto y desgaste.
- Impermeable
- Polímero más rígido que el de baja densidad
- Se lo utiliza para la fabricación de tuberías, envases de productos químicos como detergentes, shampoo, entre otros como también para el transporte de productos corrosivos y abrasivos.



Recuperado

de:

https://wiki.ead.pucv.cl/images/d/d4/Clase_3_construcci%C3%B3n_1_n%C3%A1utica_2015_HDP_E.pdf

Caño estructural 30x50x1.6

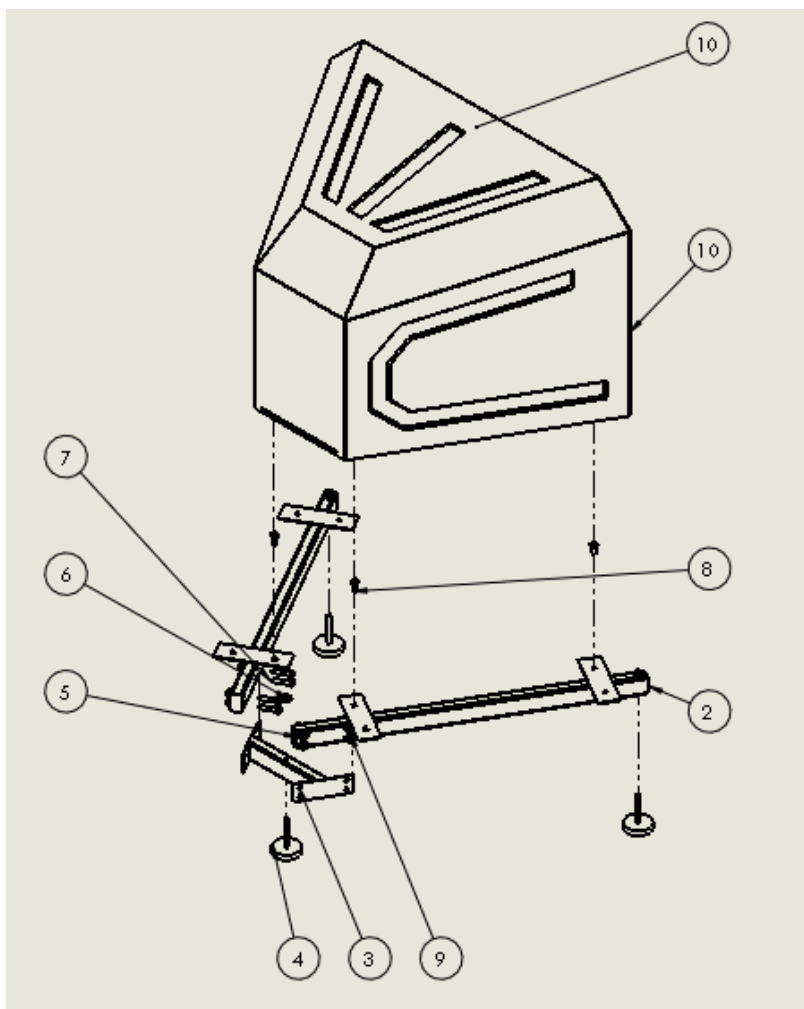


Imágenes de la estructura tamaño 1:2

Elementos comerciables: Bulón M8, tuercas, arandelas, patas niveladoras

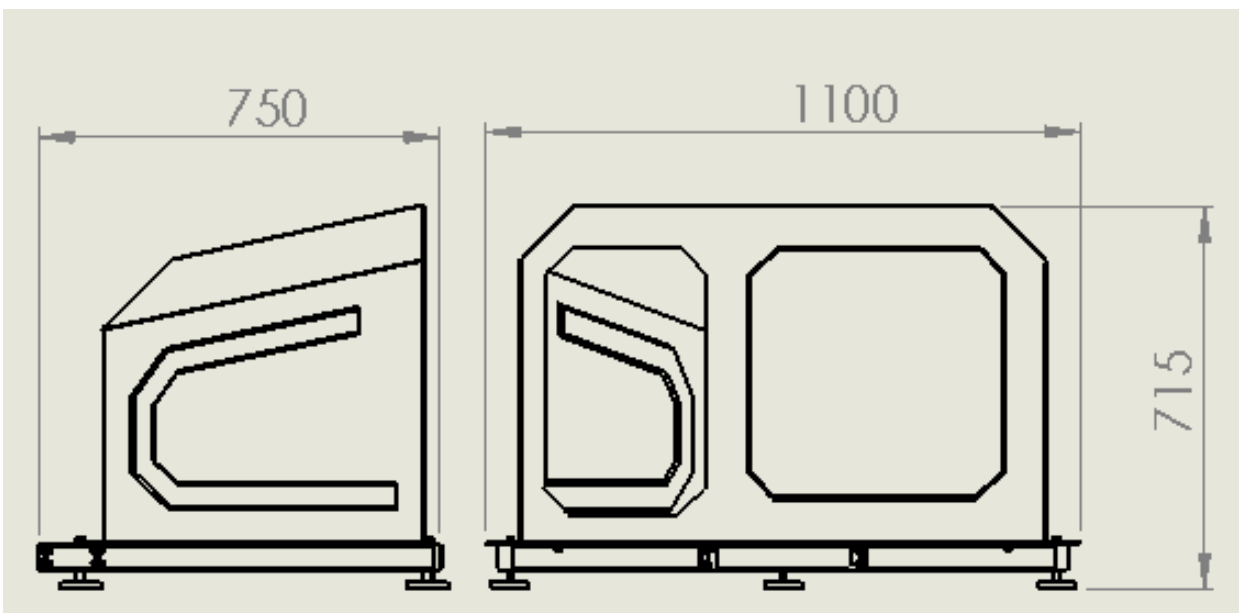
Dimensiones generales

A continuación se puede ver el explosionado del módulo completo del habitáculo con sus respectivos componentes:

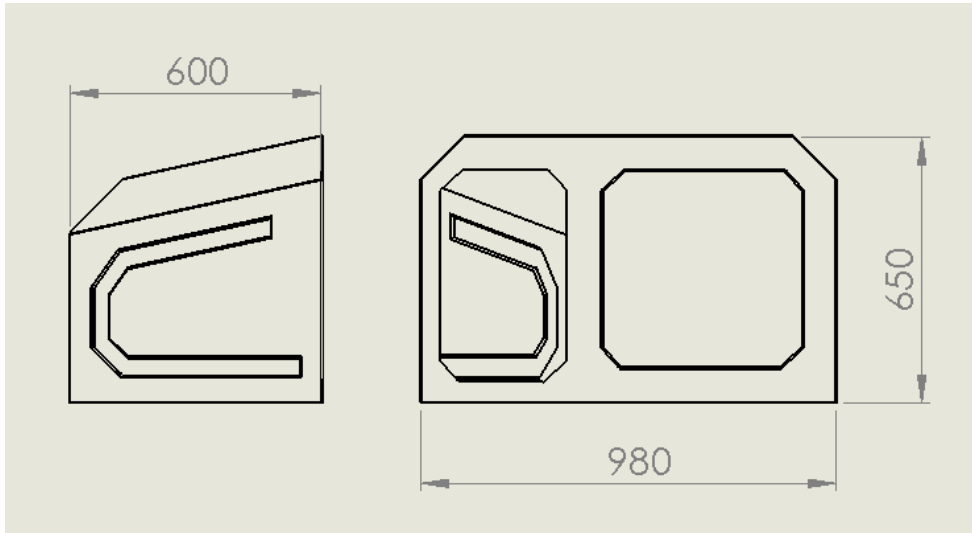


N.º DE ELEMENTO	N.º DE PIEZA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	Habitaculo	100.10.20	1
2	Caño estructura	10.10.30	2
3	Caño perpendicular	10.10.40	1
4	pata niveladora	Comercial	3
5	Arandelas	Comercial	16
6	Hexagon Nut ISO - 4032 - M8 - W - N	comercial	3
7	ISO 4014 - M8 x 45 x 26-N	comercial	4
8	ISO 4018 - M8 x 25- WN	comercial	4
9	Hexagon Nut ISO - 4034 - M8 - N	Comercial	8

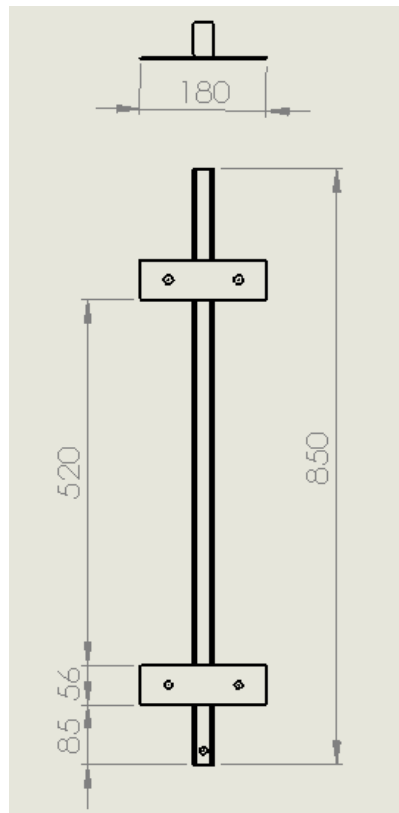
- Medidas generales del módulo completo con las patas niveladoras:



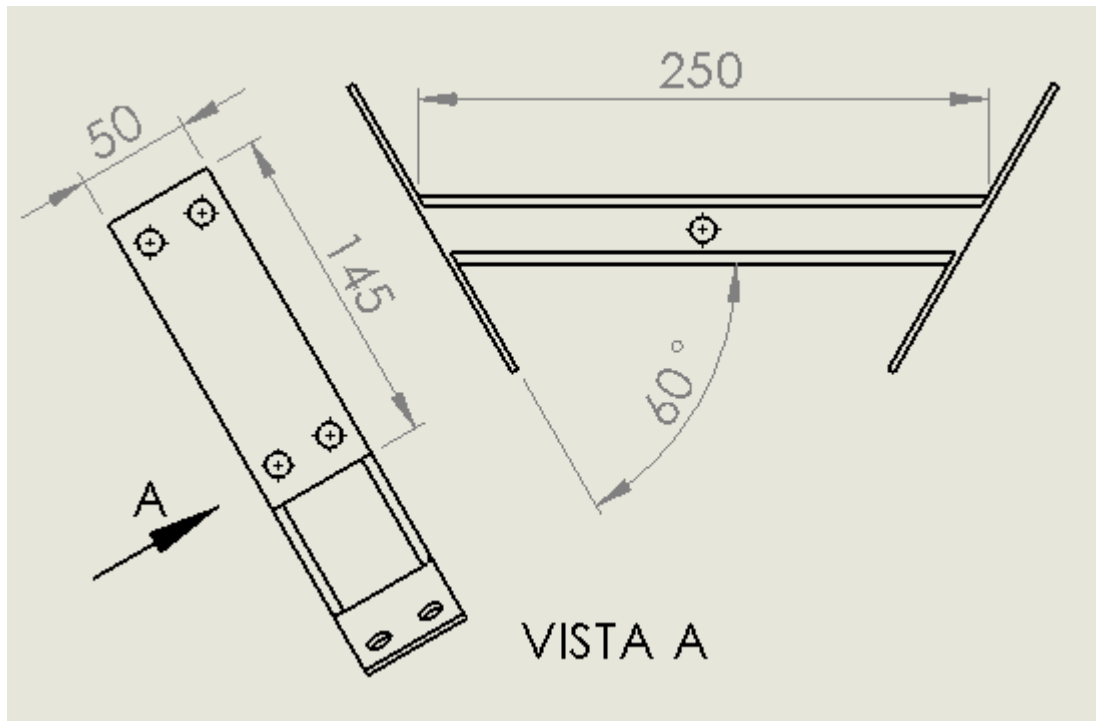
- Medidas generales de la “cucha”:



- Medidas del caño estructural “A” (30x50x1.6):



- Medidas del caño estructural "B" (30x50x1.6):



Bibliografía

- Arroyo Daniel (s.f) Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina. Recuperado de: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Arroyo-1.pdf>
- [Asociación Civil sin fines de lucro, Patitas de Perro].(s.f) Recuperado de: <http://www.patitasdeperros.com/nosotros>
- Avendaño, M (2006). *Elementos de metodología y prácticas locales: Cuaderno de análisis I*.Argentina: Hugo Báez editor.
- Barengo, Federico, Pérez Rosa, Nieto Farías y María Victoria. “*Detección de antígeno del moquillo canino en fase aguda*”.(2018) Facultad de Ciencias Veterinarias .Tandil. Recuperado de: <http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1680/Barengo%20Federico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beck, Alan (2002). *The Ecology of Stray Dogs: a study of the free-ranging urban animals*. Indiana: Purdue University Press.
- [Blog sobre Perros]. (s.f) Recuperado de: (<https://simiperrohablara.com/piramide-maslow-perros> s.f)
- Cadena García, Gabriela (2013). “*Estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito*”. Universidad San Francisco de Quito. Tesis para optar al título de Médico Veterinario.
- [Clima de Villa Carlos Paz]. (s.f) Recuperado de:<https://es.weatherspark.com/y/28129/Clima-promedio-en-Villa-Carlos-Paz-Argentina-durante-todo-el-a%C3%B1o>
- [Chapas Galvanizadas]. (s.f) Recuperado de:<https://insumasur.com/chapas/chapas-galvanizadas>
- Debra Horwitz, Daniel Mills, Sarah Heat.(2005) “Manual de comportamiento de pequeños animales”. Ed. J.M.Sastre Vida (Servicio Universidad). Barcelona
- Diana Oliver. *Cómo funcionan los albergues de animales*. (2017) Revista de Salud y Bienestar. Recuperado de:

<https://www.webconsultas.com/mascotas/convivir-con-mascotas/como-funcionan-los-albergues-de-animales>

- Diario Info Carlos Paz (2016) *Se inauguró ampliación de los caniles municipales de Villa Carlos Paz*. Recuperado de: <https://www.infocarlospaz.com/se-inauguro-apliacion-de-los-caniles-municipales-de-villa-carlos-paz/>
- Diccionario de la Lengua Española (2005) “*Concepto de Jauría*”.Ed. Espasa Calpe. Recuperado de: <https://www.wordreference.com/definicion/jaur%C3%ADa>
- [Elementos básicos para la construcción]. (s.f). Recuperado de: http://www.fao.org/tempref/FI/CDrom/FAO_Training/FAO_Training/Genera/x6708s/x6708S03.htm
- Elena Arnedo Calvo. “*Tesis doctoral: Patrones repetitivos y modulares, en la arquitectura española desde 1950 a 2010*” (2016). Universidad Politécnica de Madrid. Escuela técnica superior de Arquitectura de Madrid. Recuperado de: http://oa.upm.es/43729/1/ELENA_ARNEDO_CALVO_01.pdf
- [Empresa comercializadora de hierros]. (s.f).Recuperado de: http://www.vladimirskysrl.com.ar/hierros_listado.php?cat=13
- Eroski Consumo. Convivencia y psicología. (2012) Recuperado de: <http://www.consumer.es/web/es/mascotas/perros/convivencia-y-psicologia/convivencia/2012/08/15/211829.php>
- ESCCAP. Consejo Europeo para el control de las Parasitosis de los animales de compañía. “*Ectoparásitos control de insectos y garrapatas que parasitan a perros y gatos*” (s.f). Recuperado de: https://www.esccap.org/uploads/docs/22hejwfi_esquian3_ectoparasitos_altausb.pdf
- [Etapas en la vida del Perro]. (s.f). Recuperado de: <http://supercachorros.org/etapas-en-la-vida-de-un-perro/>

- Flandin Yanina. Centro Veterinario Municipal: Según cómo se mire(2015) Recuperado de:<http://www.elbamba.com/secciones/interes-general/centro-veterinario-municipal-segun-como-se-mire/>
- Gabriela Janir Cadena García, (2013) “Estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito. DMQ”. (Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Médico Veterinario) Universidad San Francisco de Quito Colegio de Ciencias de la Salud
- Gina Paola Herrera Sabogal. “*Los ácaros en medicina veterinaria de pequeños animales y salud pública*” (2008) Facultad de Medicina Veterinaria. Especialización en medicina interna de pequeños animales. Universidad de La Salle Bogotá. Recuperado de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1244/T78.08%20H434a.pdf?sequence=2&isAllowed=y> la salle
- Giraldo Molina, María Claudia (2012). “*El desarrollo del mobiliario urbano como una identidad en el territorio*”, Tesis para optar al título de Master en Diseño Urbano, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Cataluña, España.
- Giraldo María Isabel, Nora Liseth García y Jhon Castaño. *Prevalencia de helmintos intestinales en caninos del departamento del Quindío*. (2005). Centro de Investigaciones Biomédicas, Universidad del Quindío, Armenia, Colombia. Recuperado de: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/1359/1474>
- [Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas]. (s.f) Recuperado de:http://www.icamcoalition.org/downloads/guia_para_el_manejo_humanitario_de_poblaciones_caninas_spanish.pdf
- [Información sobre Hormigón]. (s.f) Recuperado de:<http://www.umacon.com/noticia.php/es/que-es-el-hormigon-o-cemento-armado/409>
- [Información útil sobre alambrados]. (s.f) Recuperado de:<http://www.alambrados.com.ar/>.

- Javier Fariña. [Instalación de Criadores]. (2011) Recuperado de:http://www.magazinecanino.com/sgc/fotos/d2014-09-09_c2411.pdf
- López Martín, Marco (2013). “Albergue para mascotas caninas en abandono”. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Tesis para optar al título de Arquitecto. Disponible en internet.
- Mercè García. *Historia de Balto, el perro lobo que se convirtió en héroe*. (2017) Recuperado de:<https://www.expertoanimal.com/historia-de-balto-el-perro-lobo-que-se-convirtio-en-un-heroe-22754.html>
- Mosterín, Jesús (2007). “La ética frente a los animales”. En *Dilemas de la Bioética*, Juliana González Valenzuela (Comp.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Mowszet, Daniel. *Inauguración Centro Veterinario en Carlos Paz*. (2014). Recuperado de:<http://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/sociedad/2014/8/26/inauguro-centro-veterinario-municipal-carlos-4522.html>
- [Necesidades afectivas del Perro]. (2013). Recuperado de:<https://mascotaking.com/necesidades-afectivas-del-perro/>
- [Noticia sobre refugio canino, diario Vía Córdoba]. (2017) Recuperado de:<https://viapais.com.ar/cordoba/182762-refugio-canino-reeduca-perros-para-dar-en-adopcion>
- Oliver, Daiana. (2017) *Cómo funcionan los albergues de animales*. Recuperado de:<https://www.webconsultas.com/mascotas/convivir-con-mascotas/como-funcionan-los-albergues-de-animales>.
- Ordenanza 6369/ 2018, del 5 de Julio, del Concejo de representantes del Municipio de Villa Carlos Paz, Por lo que se establece la ordenanza. Recuperado de:
<https://www.villacarlospaz.gov.ar/digestolm/mostrardocumentos.php?id=1076>
- Organización Mundial de la Salud. “*Rabia*” (2019). Recuperado de:
https://www.esccap.org/uploads/docs/22hejwfj_esquian3_ectoparasitos_altausb.pdf

- Organización Mundial de Sanidad Animal. “ *El bienestar animal de un vistazo*” (2015). Recuperado de: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>
- *Parvovirus Canino* (2009) “*Una nueva variante en Argentina: CPV- 2C*”. Recuperado de: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>
- Pérez Porto, Julián y Ana Gardey. *El Gran Danés* (2013). Recuperado de: <https://definicion.de/perro/>
- Requisitos generales aplicables a los contenedores utilizados para transportar animales de compañía(1), ganado y ciervos o antílopes de granja (cr 1–3) Recuperado de: https://www.iata.org/whatwedo/cargo/live-animals/pets/Documents/pet-container-requirements_1_45e_ES.pdf
- Rubén López. *Portal del Gobierno de Villa Carlos Paz*. (s.f). Recuperado de: <https://www.villacarospaz.gov.ar/noticias.php/images/secretarias.php?id=7>.
- Soto Parraguez, Alejandra Pamela (2013) “*Análisis de un problema público no abordado, el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile*”, Facultad de Cs Físicas y Matemáticas Dpto de Ingeniería Industrial. Universidad de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113119/cf-soto_ap.pdf?sequence=1
- Todo lo que ofrecen las tiendas de Mascotas]. (s.f) Recuperado de: <https://www.tiendasmascotas.com>
- Ucha, Florencia. (2008) *Encuesta*. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/encuesta.php>
- Urrutia, Víctor [Comp.] (1999). *Para comprender qué es la ciudad: teorías sociales*. Navarra, España: EVD.
- Zaldumbide Rueda, David (2011). “*Invisibles Entre La Multitud: Un análisis Socio ambiental de las representaciones sociales urbanas de los perros en la ciudad de Quito*”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador. Tesis para obtener el título de Maestría en Estudios Socio ambientales. Disponible en la Web.

Anexo

Entrevista realizada el día 02/05/2018 con la encargada del “Canil Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz”

Azul: Alumno (Y)

Gris: Encargada Canil Municipal (EC) “Sofia Massera”.

Y: A que te referis con perros comunitarios?

EC: Los comunitarios son los perros de la calle que mantienen entre vecinos y protectoras... Están con nombres, collares y ponchitos en invierno

Y: Ustedes se encargan de esos perros?

EC: Nosotros los castramos y chipiamos. Pero los que más se encargan de ellos son proteccionistas independientes...Gente de los negocios del centro y algunos la protectora de IPAD.

Y después están los de la cruz y algunos barrios q le llevamos alimento nosotros, y los cuidan vecinos

Y: Te cuento.. mi proyecto va a estar basado en darles una protección, cucha, cabina lo que fuera a estos animales especialmente en los días de mucho frio.

EC: El tema de las cucas es que los perros lo toman como su territorio y se ponen celosos.. Ahí empiezan los problemas

Y: Claro, por eso la idea era hacer unas "cucas" transitorias. Algo que se pueda armar fácil, liviano y que solo se lo utilice las noches que se sabe que va hacer mucho frio.

EC: Claro. Está muy buena la idea... El tema sería dónde ponerlas también En las veredas está prohibido y seguridad urbana mete multa a todas las cosas que no faciliten en tránsito. Podría ser en plazas y en la costa...Habría que ver

Y: Se sabe más o menos, cuales son las zonas de Carlos paz donde hay más perros, si hay jaurías, donde hay más problemas con la gente etc?

EC: Si. En el centro. En la cruz. En la costa hay una jauría grande (pueblo mío) y en la terminal.

Y: Aproximadamente de cuantos perros estamos hablando?

EC: En la terminal son 6 entre machos y hembras todos castrados.

En la costa son 5 casi todos súper salvajes... Bastante agresivos, pero también todos castrados. La mayoría son machos

En el centro hay hembras y machos. Ponele que sean unos 10, hay 3 en tránsito. 2 en la estrada, (galería de locales en el centro de la ciudad) y los demás van y vienen por la Carcano (una de las avenidas principales) y el centro.

En la cruz son unos 4 o 5

Y: Esos animales que me estas contando, generan problemas?

EC: Los de la Estrada. Se la pasan corriendo los autos, un macho negro y la hembra marrón juegan con las motos.

Y en la costa sí. También se ponen densos a veces cuando hay mucha gente con sus perros malcriados y sueltos.

Y: Se sabe un número aproximado de la cantidad total de perros en todo villa Carlos paz?

EC: De “perros comunitarios” es muy difícil porque algunos del centro tienen “dueños, entonces hay comunitarios que no son comunitarios en si. Son de gente irresponsable.

Le calculamos unos 150 “comunitarios”.

Y: Y con respecto a los perros no comunitarios?

EC: Por los censos que hacemos nosotros, entre perros y gatos, se calcula 50.000 animales en VCP. Pero nosotros calculamos que hay 35000 perros en total.

Y: Esos son perros en total, o sea con dueños, no?

Si,.. Total de perro y gatos de la ciudad, con o sin dueños y de todas las edades.

Y: Y con respecto a los callejeros “no” comunitarios?

EC: No hay número exacto. O los pisan los autos, o se mueren enfermos o los adoptan a unos pocos. Pero más o menos para que te des una idea hay entre 1500 y 2000 callejeros en toda la ciudad.

Y: Existe alguna posibilidad de poder albergar a todos estos animales, de llevarlos algún lado, cosa que un futuro se pueda decir que hay 0% de perros deambulando por las calles de la ciudad?

EC: Se puede y sería lo ideal, pero es muy difícil. Conozco un refugio en buenos aires, llamado “refugio el campito”, que están albergando un total de

800 perros aprox de los cuales 250 son discapacitados. Fíjate que ellos capas te puedan dar una mano.

Y: Que cantidad hay hoy albergados en el canil?

EC: El canil cuenta con una capacidad máxima de 80 perros. Pero ahora hay 50 fijos. Y después entre machos que entran a castrarse y después se van hay unos 10. O de perros accidentados que aparecen los dueños. Imagínate que por fin de semana entra un promedio de 5 perros o gatos atropellados y la mayoría de las veces sobrevive uno o dos.

Y últimamente tenemos suerte y aparecen dueños

Y: No me imagine nunca que fueran tanto los perros atropellados..

EC: Si es horrible. Aparte después aparece el dueño y le tenes que mostrar la foto de su perro muerto porque él fue un irresponsable

Y: Hay casos de perros que se hayan muerto por el frio?

EC: No de frio. Pero si se han muerto varios por el virus del moquillo, neumonía u otras enfermedades producto de las bajas temperaturas. Los perros son inteligentes, se refugian entre muchos, en árboles, arbustos o algo.

Y: Para cambiar un poco el tema.. Que cantidad de perros llevan castrando hasta la fecha de hoy?:

EC: Nosotros actualmente llevamos 10.000 castrados. Más las veterinarias privadas que de esas no tenemos ningún tipo de registro.

Y: Me comentaste antes que solo se puede albergar hasta 80 perros, hay alguna idea de expandir el canil o hacer un anexo en otra parte de la ciudad?

EC: Si, hay lugar y todo. El predio es gigante. Si quieres puedes venir un día y te mostramos todo el predio. Es enorme. Hay dos partes de Caniles y un patio recreativo

Y: Es en el mismo lugar donde hacen las castraciones?

En costa azul. En la calle Matacos al fondo.

Tenía una página, Muni mascotas Villa Carlos paz. Ahí hay vídeos y notas que nos hicieron. También Salen un poco los perros y los caniles

Ordenanza

EL CONCEJO DE REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA CARLOS PAZ

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ORDENANZA N°	6369
Promulgada por Decreto	445/DE/2018
Fecha Promulgación	3/7/2018
Publicación	5/7/2018
OBSERVACIONES	Deroga las Ordenanzas 2968, 4793 y 4949

ARTÍCULO 1º.- Declarar al Municipio de Villa Carlos Paz como “**Municipio NO EUTANÁSICO**” a los fines de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Declarar esta ordenanza de “**Interés Público para el control y equilibrio poblacional de perros y gatos**”, en virtud que la problemática de la superpoblación animal afecta la salud y seguridad pública.

ARTÍCULO 3º.- Objetivos: Esta normativa tiene como principal objetivo, el equilibrio de la población animal existente con la cantidad de hogares dispuestos a albergarlos. Finalidades:

- a. Prohibir en todo el ejido municipal la práctica del sacrificio y la eutanasia de perros y gatos por parte del Estado en forma directa o de terceros.
- b. Sostener como política pública y como único método eficiente para el control y equilibrio poblacional de animales domésticos y vagabundos (perros y gatos), la práctica de la castración o esterilización quirúrgica (no química), a través del “Servicio Público de Castraciones” en todo el ámbito de la ciudad de Villa Carlos Caz, coordinando acciones con Municipios y Comunas de la región.
- c. Implementar y desarrollar la concientización de la Tenencia y Cuidados Responsables de animales domésticos (perros y gatos), a través de campañas de educación y adopción.
- d. Instar al Ministerio de Educación de la Provincia, la incorporación de los conceptos de tenencia y cuidado responsable de animales domésticos a la currícula docente, de los diferentes niveles educativos de la ciudad, como así también informar las responsabilidades de los ciudadanos con los animales domésticos mencionados en el desarrollo de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Política Pública de castración mediante castración o esterilización quirúrgica (no química): Se trata de un Servicio Público con prácticas que se llevarán a cabo en el Centro Quirúrgico de Esterilización del área de Veterinaria y Zoonosis del Municipio de Villa Carlos Paz y de forma ambulatoria en los diferentes barrios de la ciudad.

Las esterilizaciones estarán a cargo del equipo veterinario, dentro del Programa de Control Poblacional y serán:

- a. Gratuitas: para todos los habitantes de Villa Carlos Paz que acrediten domicilio en la Ciudad.
- b. Abarcativas: a todo animal doméstico (perro o gato) sin distinción alguna.
- c. Sistemáticas: el programa debe ser sostenido en el tiempo, de manera ininterrumpida.

- d. Tempranas: Preferentemente a partir de los seis meses de edad y antes del primer celo o alzada.
- e. Masivas: Destinadas a la mayor cantidad posible de ambas especies con un mínimo anual del diez por ciento (10 %) de la población animal.
- f. Extendidas: Este servicio público abarca todo el Municipio.

Las intervenciones quirúrgicas de castración o esterilización quirúrgica (no química) se realizarán cumpliendo las condiciones referidas a instalaciones, quirófanos, instrumental, material descartable y todo lo necesario para tales intervenciones.

ARTÍCULO 5º.- Política Pública Educativas: Se deberán implementar programas de concientización en tenencia y cuidados responsables.

La temática educativa deberá contener:

- Cuidados básicos del animal a cargo del humano
- Salud del animal
- Legislación aplicable
- Maltrato animal
- Denuncias
- Beneficios de la castración
- Proteccionismo
- Adiestramiento
- Identificación de los animales

La presente enunciación no es taxativa.

ARTÍCULO 6º.- Política de Adopción: Esta política tiene como finalidad encontrar hogares para los animales ya existentes, para que mientras se disminuye el crecimiento mediante la política de castraciones, comience a disminuir el número de animales en la vía pública y los que se encuentran en situación de encierro. A tal efecto se trabajará en conjunto con las “Proteccionistas” (personas jurídicas o físicas). Se hará conocer a las personas que adopten, las obligaciones de tenencia

y cuidado. Desde el Municipio se establecerán diferentes acciones y actividades que procuren fomentar las adopciones de animales.

ARTÍCULO 7º.- Cuidados Responsables: El animal debe tener como cuidados indispensables:

- a. castración (como método de control de reproducción),
- b. alimentación diaria,
- c. agua limpia a su disposición de manera constante,
- d. vivienda o refugio apto que lo proteja de las inclemencias del tiempo,
- e. momentos de recreación,
- f. debe estar dentro de la propiedad,
- g. cariño, afecto, cuidados necesarios, contención afectiva y buen trato durante toda su vida,
- h. evitar enfermedades, o sufrimientos físicos y emocionales,
- i. no puede ser abandonado en ningún lugar,
- j. evitar incidentes o peleas callejeras con otros animales,
- k. el dueño y/o cuidador del animal, deberá velar por la higiene de la ciudad, levantando las heces que el animal realice tanto en la vía pública como en su hogar.
- l. evitar que el animal cause ruidos molestos en horarios de descanso y mantener la higiene de su propiedad para evitar malos olores.

ARTÍCULO 8º.- Modificase el Artículo 39º de la ordenanza 1066 y modificatorias el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 39º: La tenencia en infracción a las normas sanitarias o de seguridad vigentes con multa de PESOS MIL (\$ 1.000) a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)."

ARTÍCULO 9º.- Modificase el Artículo 40º de la ordenanza 1066 y modificatorias el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 40º: El que maltratare animales mediante acciones contrarias a lo establecido en la presente con multa de PESOS MIL (\$ 1.000) a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)."

ARTÍCULO 10º.- Crear el Registro Municipal de Identificación de Animales Domésticos (perros y gatos) que funcionará bajo la órbita del área de Veterinaria y Zoonosis de la Municipalidad.

La autoridad de Aplicación identificará mediante tatuaje o chip cada especie, desarrollando de esa forma un sistema de registro y control sanitario de estos animales domésticos.-

ARTÍCULO 11º.- El registro de identificación será:

- a. voluntario y gratuito para todas aquellas personas que soliciten atenerse a la figura de Tenencia y Cuidados Responsables,
- b. obligatorio, para el Municipio, para aquellos animales que se encuentren en la vía pública sin dueño y los denominados "comunitarios",
- c. obligatorio y con costo, para los dueños de aquellos animales considerados potencialmente peligrosos y
- d. voluntario y gratuito, para los dueños, de perros destinados a personas con discapacidad.

ARTÍCULO 12º.- Serán considerados a los efectos de la presente Ordenanza, Perros Potencialmente Peligrosos, aquellos que presenten una o más de las siguientes características:

- a. Los que hayan tenido episodios de agresiones a personas u otros animales.
- b. Los que hayan sido adiestrados para el ataque y la defensa.
- c. Los que pertenezcan a una raza o sus cruzas que reúnan las características o comportamientos que, de acuerdo a la evaluación de la autoridad de aplicación, ameriten dicha consideración, la que será realizada en un marco etológico (comportamiento animal).

ARTÍCULO 13º.- Modificase el Artículo 41º de la ordenanza 1066 y modificatorias el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 41º: Las infracciones relacionadas con la tenencia de perros potencialmente peligrosos con multa de PESOS MIL (\$ 1.000) a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)."

ARTÍCULO 14º.- Crear el “**Registro de Perros de Asistencia para Personas con discapacidad**”. El registro podrá extender un carnet habilitante para el propietario, previa evaluación efectuada por profesional que verifique las aptitudes de los perros de asistencia.

A los fines de incentivar su uso, se propiciará el adiestramiento o preparación de canes para trabajo social en diferentes aéreas como la canino-terapia, animales de asistencia y rescate, y otras. El Municipio podrá disponer de dichos canes para diferentes actividades, entregándolos ya entrenados a diferentes instituciones de la Ciudad, Provincia o Nación que así lo solicite, fomentando de esta manera la adopción voluntaria, y dando un carácter transitorio a la permanencia de los animales en los caniles municipales.

ARTÍCULO 15º.- Crear la figura de “**Perro Comunitario**” (animal sin hogar), el cual debe cumplir con las siguientes características: no tener hogar fijo, estar esterilizado, vacunado, desparasitado e identificado (tatuaje o chip) el que deberá contar con un responsable (Municipio y/o Persona Jurídica o Física Privada) con las consiguientes responsabilidades de las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.

ARTÍCULO 16º.- Las personas podrán circular por la vía pública junto a sus mascotas, siempre que lo hagan cumpliendo con las condiciones de paseo contempladas en la presente ordenanza, para lo cual deberán conducir al animal por medio de su correa y collar. En el caso de ser considerado como un animal potencialmente peligroso deberá utilizar bozal como elemento preventivo.

ARTÍCULO 17º.- Los dueños, guardadores o tenedores de mascotas deberán, recoger las heces de sus mascotas y depositarlas en sitios habilitados para residuos; de no existir en el lugar, los deberá trasladar a su domicilio particular y allí proceder a su tratamiento.

ARTÍCULO 18º.- La presencia de perros que cuenten con identificación, en la vía pública, sin la compañía del propietario, facultará al órgano de aplicación municipal, a devolver el animal a su dueño y aplicar las sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 19º.- Agregar el artículo 40º Bis a la ordenanza 1066 (Código Municipal de Faltas):

Artículo 40º Bis: La presencia de perros en la vía pública sin estar acompañados por sus dueños y cuando el mismo pueda ser identificado, con multa de PESOS MIL (\$ 1.000) a PESOS TRES MIL (\$ 3.000).

ARTÍCULO 20º.- Cuando el animal se encuentre en la vía pública, y no cuente, con la identificación correspondiente, se deberá proceder a la misma, a su esterilización y control sanitario, y quedará en situación de adopción en los Caniles Municipales o como perro comunitario.

ARTÍCULO 21º.- Crear el Registro de Tenencia Múltiple de Animales Domésticos: El mismo será voluntario y gratuito y estará bajo la órbita del área de Veterinaria y Zoonosis, estableciéndose por vía reglamentaria su funcionamiento.

ARTÍCULO 22º.- La tenencia múltiple de animales domésticos (perros y gatos) en viviendas urbanas está condicionada a la inexistencia de riesgos sobre la salud e higiene de las personas (artículo 56 inc. 6 de la Carta Orgánica Municipal); incomodidades y molestias para los vecinos o para otra persona o para el animal, que no sean las derivadas de su propia naturaleza.

La tenencia de más de tres (3) animales de gran porte (+40kg), o de (4) medianos (+20kg) o de (5) pequeños (-20kg) o la combinación de alguno de estos tres casos, obliga a una inspección por personal del área de Veterinaria y Zoonosis del

Municipio para verificar la cantidad de mts 2 por animal (sujeto a la reglamentación de la presente), la calidad de vida de dichos animales domésticos y las eventuales molestias que pudiesen ocasionar a los vecinos.

Será la autoridad de aplicación mediante el profesional actuante, luego de la inspección realizada, quien exigirá la modificación de las condiciones y/o labrará el acta de infracción a la presente ordenanza para la eventual aplicación de multas.

ARTÍCULO 23º.- Agregar el artículo 40º Ter a la ordenanza 1066 (Código Municipal de Faltas):

Artículo 40º Ter: El que provocare incomodidades o molestias a los vecinos derivadas de la tenencia de una cantidad de perros que supere lo establecido en el artículo 21º de la presente, con apercibimientos, sanciones comunitarias y con multas de PESOS MIL (\$ 1.000) a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).

ARTÍCULO 24º.- Quedan prohibidos todos los actos que se mencionan a continuación:

- Dejar animales domésticos con dueño (perros y gatos) sin vigilancia en la vía pública, plazas, parques o paseos, por cualquier motivo o tiempo.
- Dejar animales domésticos, sin recibir los cuidados correspondientes, en viviendas o lugares donde se aloje, por más de veinticuatro (24) horas, poniendo en peligro su vida o alterando la tranquilidad de los vecinos.
- El abandono de animales domésticos en cualquier ámbito y bajo cualquier condición.
- El transporte de animales domésticos en vehículos destinados al transporte de sustancias alimenticias y/o en vehículos afectados al transporte público, con excepción de los que son llevados por personas con discapacidad.

ARTÍCULO 27º.- Declárase obligatoria la vacunación antirrábica anual, el tratamiento antiparasitario, el tratamiento antisárnico de perros y gatos y la aplicación de métodos preventivos contra todo tipo de zoonosis a cargo del Municipio.

ARTÍCULO 28º.- La Secretaría de Salud Pública a través del área de Veterinaria y Zoonosis con la colaboración de la Dirección de Seguridad Ciudadana, será la autoridad de aplicación de la presente.

ARTÍCULO 30º.- Además de las obligaciones establecidas en la presente, la autoridad de aplicación con la colaboración de las protectoras de animales deberá realizar:

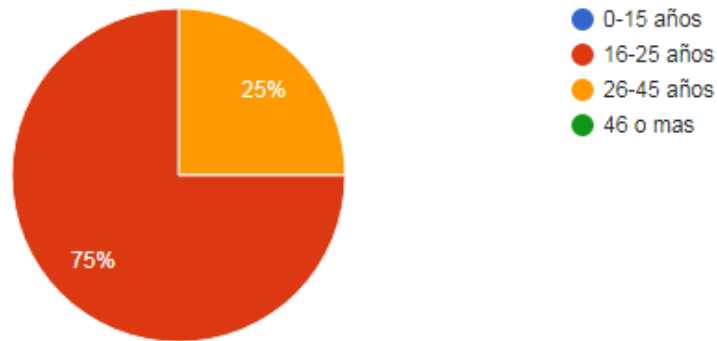
- Atención de animales accidentados y enfermos sin dueño, en la vía pública las 24 hs.
- Intervención en los casos de maltrato animal a través de asesoramiento en forma gratuita, certificación del estado del animal, peritajes,
- Atender a las denuncias formuladas por los vecinos en los diferentes casos.

(Ordenanza 6369,2018)

ENCUESTAS

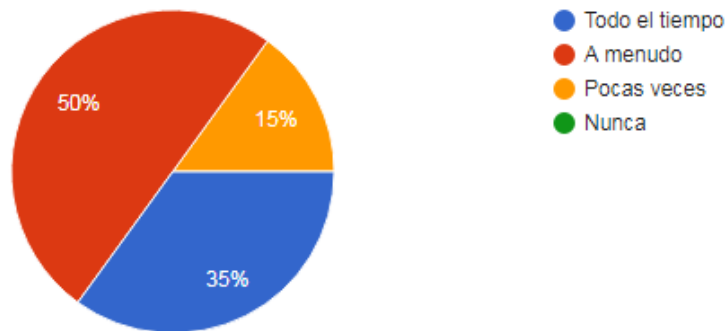
Edad

20 respuestas



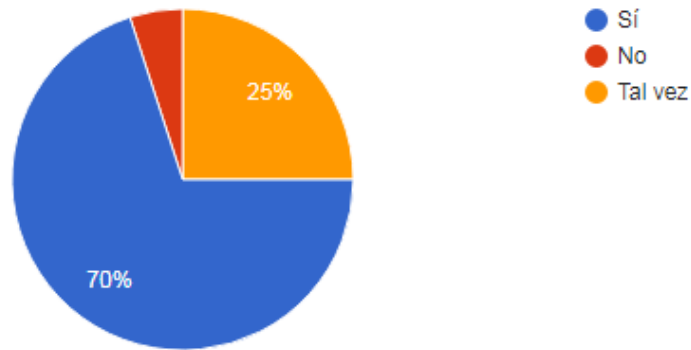
Con que frecuencia observa perros callejeros en el lugar donde vive?

20 respuestas



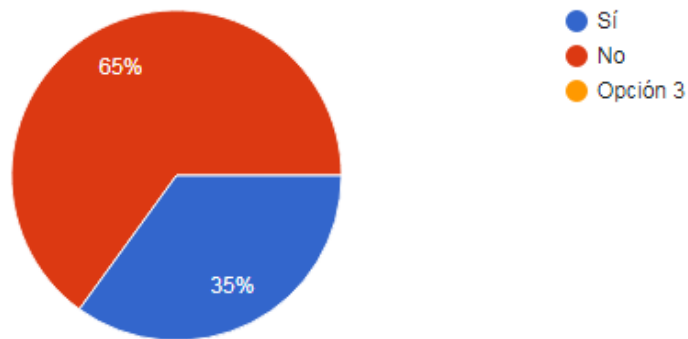
¿Cree usted que los perros en las calles son un problema para la comunidad?

20 respuestas



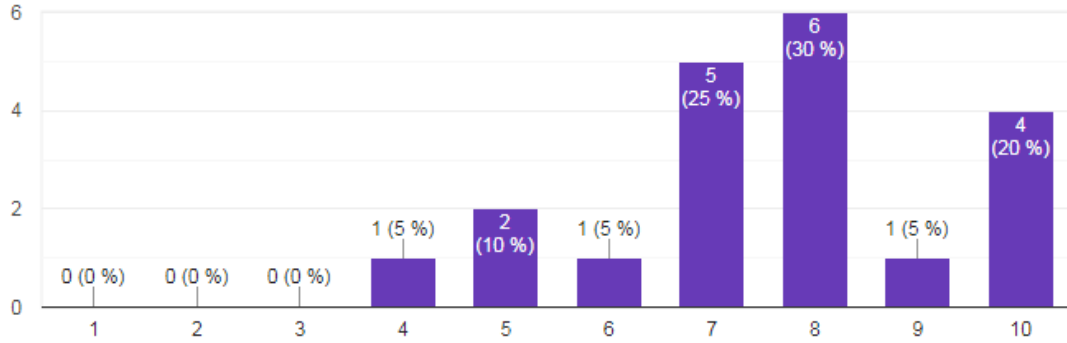
Alguna vez tuvo un tipo de problema con algun perro callejero en un espacio publico?

20 respuestas



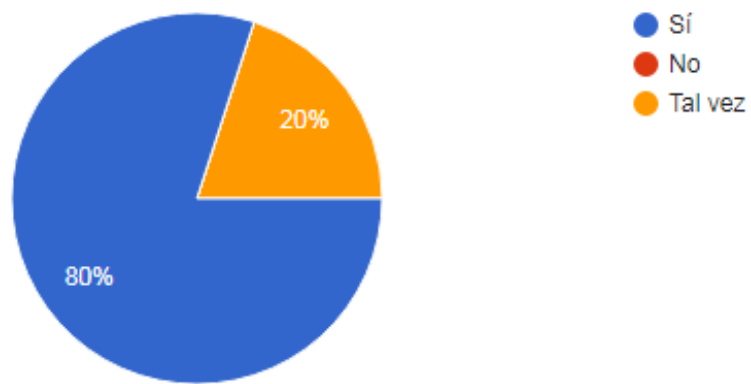
En una escala del 1 al 10 tomando el 10 como grave. ¿Cómo calificaría el problema de los perros callejeros en la ciudad de Villa Carlos Paz?

20 respuestas



¿Crees que la sobre-población de animales tenga solución?

20 respuestas



En el caso de que Si. Que solución le daría a la sobre población de canes?

12 respuestas

- Controlar la reproducción de los mismos
- Perreras
- Castración, y reducción de la población de perros
- Castración segura y gratuita
- Adopción, sociedad protectora de animales.
- Castración
- Castracion municipal a gran escala y solucionar el problema paulatinamente.
- Educación de la adopción y tenencia responsable ,desde temprana edad , y charlas de concientizacion a adultos , además multas , leyes , prohibición de compra/venta y castraciones
- Castrar a los animales, y educar a la población también. El estado podría intervenir penalizando los actos de abandono por ejemplo y concienciando sobre la adopción y castración de los animalitos.
- Espacios naturales controlados donde poder contener jaurías rescatadas de la calle, obviamente castrar todos los animales rescatados.
- Castracion y caniles para luego dar en adopcion

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i>	
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: _____

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:

_____ certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado